



Asamblea General

Distr. general
16 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 164 del programa
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas
en la República Centroafricana y el Chad**

Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	1–59	4
II. Hipótesis de planificación y recursos financieros.....	60–94	44
III. Análisis de las diferencias	95–128	55
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	129	62
V. Resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 61/276 y 62/233 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea.....		62
Anexo		
Organigramas.....		73
Mapa		78



Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, que asciende a 307.835.700 dólares de los Estados Unidos.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 50 oficiales de enlace militar, 300 agentes de policía de las Naciones Unidas, 512 funcionarios de contratación internacional, incluido un puesto de contratación internacional con cargo a la partida de personal temporario general y un puesto (Asesor Jefe de Seguridad, financiado mediante arreglos de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país), 573 funcionarios de contratación nacional, incluido un puesto de contratación nacional financiado con cargo a la partida de personal temporario general, 117 Voluntarios de las Naciones Unidas y 25 funcionarios proporcionados por los Gobiernos.

El total de recursos necesarios para la MINURCAT durante el ejercicio económico se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados y agrupados por componente (seguridad y protección a civiles, derechos humanos y estado de derecho y apoyo). Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han relacionado, en su caso, con los productos concretos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009)

Categoría	Fondos asignados ^a (2007/2008)	Estimaciones de gastos ^a (2008/2009)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	6 930,9	13 527,6	6 596,7	95,2
Personal civil	28 011,5	64 108,0	36 096,5	128,9
Gastos operacionales	147 501,6	230 200,1	82 698,5	56,1
Recursos necesarios en cifras brutas	182 444,0	307 835,7	125 391,7	68,7
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 537,0	6 155,8	3 618,8	142,6
Recursos necesarios en cifras netas	179 907,0	301 679,9	121 772,9	67,7
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	182 444,0	307 835,7	125 391,7	68,7

^a Refleja el traslado de los gastos con destino a puestos con cargo a la partida de personal temporario general de la categoría de gastos operacionales a la categoría de gastos de personal civil.

Recursos humanos^a

	<i>Observadores militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>	<i>Personal de contratación nacional^b</i>	<i>Puestos de personal temporario^c</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal proporcio- nado por los gobiernos</i>	Total
Dirección y gestión ejecutivas								
Puestos aprobados 2007/2008	–	–	40	19	1	–	–	60
Puestos propuestos 2008/2009	–	–	39	21	–	1	–	61
Componentes								
Seguridad y protección de civiles								
Puestos aprobados 2007/2008	50	300	32	134	–	3	–	519
Puestos propuestos 2008/2009	50	300	32	118	–	3	–	503
Derechos humanos y estado de derecho								
Puestos aprobados 2007/2008	–	–	39	16	–	9	25	89
Puestos propuestos 2008/2009	–	–	39	22	–	9	25	95
Apoyo^d								
Puestos aprobados 2007/2008	–	–	418	419	14	132	–	983
Puestos propuestos 2008/2009	–	–	401	411	2	104	–	918
Total								
Puestos aprobados 2007/2008	50	300	529	588	15	144	25	1 651
Puestos propuestos 2008/2009	50	300	511	572	2	117	25	1 577
Diferencia neta	–	–	(18)	(16)	(13)	(27)	–	(74)

^a Representa el nivel máximo autorizado/propuesto.

^b Incluye oficiales nacionales y personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

^c Financiados con cargo a los recursos de personal temporario general.

^d Incluye 1 puesto (1 P-5, Asesor Jefe de Seguridad) financiado conforme los arreglos de participación en la financiación de los gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

1. En el párrafo 1 de su resolución 1778 (2007) y conforme a lo dispuesto en los párrafos 2 a 6 de la misma resolución y en consulta con las autoridades del Chad y la República Centroafricana, el Consejo de Seguridad aprobó el establecimiento en el Chad y la República Centroafricana, de una presencia multidimensional destinada a ayudar a crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y los desplazados, entre otras cosas contribuyendo a la protección de los refugiados, los desplazados y los civiles en peligro, facilitando la prestación de asistencia humanitaria en el este del Chad y en el nordeste de la República Centroafricana y creando condiciones favorables a la reconstrucción y el desarrollo económico y social de esas zonas.

2. En el párrafo 2 de su resolución 1778 (2007), el Consejo decidió que la presencia multidimensional debía incluir, durante un período de un año, una misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), con el mandato en el este del Chad y en el nordeste de la República Centroafricana.

3. Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo, en el párrafo 6 de su resolución 1778 (2007), autorizó a la Unión Europea a contribuir a la protección de los civiles que se encontraran en peligro, en particular los refugiados y los desplazados internos; facilitar la prestación de ayuda humanitaria y la libre circulación del personal de asistencia humanitaria contribuyendo a mejorar la seguridad en la zona de operaciones; contribuir a la protección del personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas y garantizar la seguridad y la libertad de circulación de su personal, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado.

4. La Misión tiene el mandato de contribuir a que el Consejo alcance el objetivo general de ayudar a crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y los desplazados internos.

5. Dentro de ese objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la MINURCAT contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante ciertos productos clave relacionados con ellos, que se indican en los marcos basados en los resultados que figuran *infra*. Esos marcos se organizan de acuerdo con los componentes (seguridad y protección de civiles, derechos humanos y estado de derecho y apoyo), que se derivan del mandato de la Misión.

6. Los logros previstos servirán de guía para alcanzar el objetivo del Consejo durante el mandato de la Misión, y los indicadores de progreso servirán para cuantificar los avances realizados en la consecución de esos logros a lo largo del ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MINURCAT, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto. Las diferencias en el número de puestos frente al presupuesto para 2007/2008, incluidas las reclasificaciones, se explican en los respectivos componentes.

7. De conformidad con su mandato, la Misión, durante el ejercicio presupuestario, mejorará las capacidades de la policía del Chad prestando asistencia a las autoridades nacionales para establecer el Destacamento Integrado de Seguridad (DIS) (antes denominado Policía del Chad para la Protección Humanitaria (PCPH)), mediante actividades de capacitación, supervisión, asesoramiento y apoyo en

beneficio de la policía nacional, a fin de mantener el orden público en los campamentos de refugiados, los emplazamientos donde se concentran los desplazados internos y las principales ciudades de las regiones vecinas y facilitar la prestación de asistencia humanitaria en el este del Chad. En la República Centroafricana, la MINURCAT ayudará a las autoridades locales a fortalecer la capacidad de mantener el orden público en las zonas afectadas de la región nordeste del país. En el Chad y en la República Centroafricana, la seguridad correrá de cuenta de la fuerza militar dirigida por la Unión Europea, en la República Centroafricana y el Chad, que se desplegará por un año en el este del Chad y en el nordeste de la República Centroafricana. En septiembre de 2008, seis meses después de la autorización de la capacidad operacional inicial de la EUFOR el 15 de marzo de 2008, la Unión Europea y las Naciones Unidas realizarán una evaluación conjunta de las necesidades respecto de las disposiciones para el seguimiento de la operación de la EUFOR, incluida una posible operación de las Naciones Unidas. Los resultados de la evaluación se tendrán en cuenta para determinar los ajustes en el mandato de la MINURCAT que pueda ser necesario presentar al Consejo durante el ejercicio presupuestario.

8. La Misión también establecerá un enlace con todos los asociados para velar por que se aplique un enfoque coherente con la mira de facilitar el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados y desplazados internos. A ese respecto, la Misión ayudará a las autoridades nacionales a fortalecer la administración formal de justicia y el sistema penitenciario y a poner fin a la impunidad en el este del Chad, así como a asegurar que los criterios de derechos humanos se reflejen en la capacitación y orientación de los agentes de policía del Chad que constituyen el DIS. En la República Centroafricana, la MINURCAT ayudará también a las autoridades locales a fortalecer la capacidad de mantener el orden público en las zonas afectadas de la región nordeste del país.

9. El proyecto de presupuesto para la MINURCAT correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 asciende a 307.835.700 dólares en cifras brutas (301.679.900 dólares en cifras netas). Prevé el despliegue de 50 oficiales de enlace militar, 300 agentes de policía de las Naciones Unidas, una plantilla civil de 1.227 funcionarios (512 de contratación internacional, 573 de contratación nacional, incluidos 21 oficiales nacionales, 117 Voluntarios de las Naciones Unidas y 25 funcionarios proporcionados por los gobiernos).

10. En comparación con la consignación aprobada por la Asamblea General para el despliegue y mantenimiento de la Misión para el período 2007/2008, por valor de 182.444.000 dólares en cifras brutas, los créditos que se solicitan en el proyecto de presupuesto para 2008/2009, por valor de 307.835.700 dólares en cifras brutas, representan un aumento de 125.391.700 dólares (68,7%). El aumento de las necesidades que plasma el proyecto de presupuesto para 2008/2009 se debe atribuir a las partidas previstas para un período de 12 meses completo, incluido el despliegue completo proyectado de la plantilla autorizada de oficiales de enlace militar, los agentes de policía de las Naciones Unidas y el personal civil, con aplicación de factores de retraso en el despliegue y la contratación, así como a las necesidades ampliadas respecto de los gastos en la categoría de instalaciones e infraestructura en Nyamena y las oficinas e instalaciones de alojamiento en seis campamentos de las Naciones Unidas, seis comisarías de policía y 12 puestos de policía en el este del Chad, que se atenderán con arreglos llave en mano; y el transporte aéreo, habida cuenta del despliegue completo de un total de 12 aeronaves

(6 aviones de pasajeros y 6 helicópteros medianos). El aumento de las necesidades se ha compensado parcialmente mediante una reducción, que se refleja en el presupuesto para 2008/2009, en las partidas para la adquisición de vehículos y los recursos para equipo de comunicaciones e información pública.

11. A pesar de la continuación del despliegue de la MINURCAT, la plantilla propuesta de la Misión refleja las propuestas encaminadas a fortalecer su capacidad para cumplir su mandato, en particular en el componente de derechos humanos y estado de derecho, mediante la ampliación del uso de oficiales nacionales, cuya justificación se expone en los párrafos 31 a 34 *infra*.

12. En relación con el componente de apoyo, la reducción propuesta en las necesidades de dotación de personal se debe atribuir fundamentalmente a que se proyecta contratar externamente en régimen de llave en mano la mayor parte de los servicios de ingeniería, construcción, renovación y conservación y también a la provisión por la EUFOR, en los lugares en que la MINURCAT esté coimplantada con la EUFOR, del servicio del diseño de pistas de aterrizaje y extinción de incendios en aeropuertos, lo que se ha de traducir en una disminución correlativa de la plantilla de apoyo propuesta de la Misión. En consecuencia, el proyecto de presupuesto para 2008/2009 refleja la supresión proyectada de un total de 71 puestos de plantilla y puestos temporarios (15 Servicio Móvil, 13 cuadro de servicios generales de contratación nacional, 28 voluntarios de las Naciones Unidas en la Sección de Ingeniería y 15 puestos de plantilla (2 Servicio Móvil y 13 cuadro de servicios generales de contratación nacional) en la Sección de Aviación).

13. Tras un examen de las responsabilidades funcionales de los puestos de plantilla de oficiales administrativos y de oficiales de recursos humanos, suministros, fiscalización de bienes e inventario, recepción e inspección, transporte, control de tráfico y gestión de la información de categoría P-3 y del puesto de oficial adjunto de activos y materiales de categoría P-2, se propone que se supriman los puestos del cuadro orgánico y se autoricen en su reemplazo puestos del Servicio Móvil, como se indica en el componente de apoyo. Entre las competencias del personal del Servicio Móvil figuran el conocimiento especializado de la aplicación práctica de normas y procedimientos y la experiencia directa en su aplicación, en particular en la fase sumamente difícil de puesta en marcha de la Misión, y la experiencia concreta de colaboración con los prestadores de servicios militares y logísticos en una compleja situación de seguridad. Los funcionarios del Servicio Móvil, con competencias y experiencias probadas, darán apoyo al establecimiento en la Misión de procedimientos operativos estándar en sus respectivas esferas de competencia.

14. La Misión está dirigida por el Representante Especial del Secretario General, con categoría de Secretario General Adjunto, con la asistencia de un Representante Especial Adjunto del Secretario General, de categoría de Subsecretario General, un Jefe de Gabinete, con categoría D-1, un Comisionado de Policía de categoría D-2 y un Oficial Jefe de Enlace Militar, de categoría P-5.

15. El Representante Especial del Secretario General, el Comisionado de Policía, el Oficial Jefe de Enlace Militar y el Jefe de Gabinete se desempeñan en el cuartel general de la Misión en Nyamena, en tanto el Representante Especial Adjunto del Secretario General ha constituido una oficina en el cuartel general de avanzada de Abéché, donde estará emplazada la mayoría del personal sustantivo y de apoyo de la Misión.

16. Las oficinas de la Misión sobre el terreno en Iriba, Farchana, Goz Beïda (Chad) y Birao (República Centroafricana) y una oficina de enlace en Bangui disfrutarán de considerable autonomía en la gestión ordinaria de los asuntos, en el marco de las facultades que se delegarán en consecuencia a los jefes de las oficinas sobre el terreno. Las oficinas sobre el terreno en el Chad contarán con una plantilla reducida compuesta de oficiales de asuntos civiles, derechos humanos, asuntos humanitarios, asuntos judiciales y penitenciarios y agentes de policía de las Naciones Unidas, así como de personal de apoyo. La oficina de enlace en Bangui estará integrada por un número reducido de agentes de policía de las Naciones Unidas, un oficial de enlace, un oficial de asuntos judiciales y productores de radio. La oficina sobre el terreno en Birao cuenta con un oficial de derechos humanos y un oficial de enlace humanitario y un número reducido de agentes de policía de las Naciones Unidas. Las dos oficinas satélite de la Misión en Douala (Camerún) y Benghazi (Jamahiriya Árabe Libia), que recibirán los artículos adquiridos por la Misión, dispone de personal encargado del control de los movimientos.

Dirección y gestión ejecutivas

17. La dirección y gestión generales de la Misión estarán a cargo de la Oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General, que cuenta con el apoyo de un Representante Especial Adjunto en Abéché. El Representante Especial Adjunto del Secretario General, el Jefe de Gabinete, el Jefe de Apoyo a la Misión, el Oficial Jefe de Enlace Militar, el Comisionado de Policía, el Asesor Jurídico Superior, el Asesor Jefe de Seguridad y el Asesor Superior de Conducta y Disciplina dependerán directamente del Representante Especial del Secretario General. Los jefes del Centro Conjunto de Análisis de la Misión, el Centro Conjunto de Operaciones y las Dependencias de Género y VIH/SIDA dependerán del Representante Especial del Secretario General por conducto del Jefe de Gabinete; por su parte, el Oficial de Enlace desplegado en la Oficina de Enlace en Bangui dependerá del Representante Especial del Secretario General por conducto del Comisionado de Policía.

18. Los jefes de las oficinas sobre el terreno dependerán del Representante Especial Adjunto del Secretario General por conducto del Jefe de la Oficina de Asuntos Civiles y Políticos, que se desempeñará como coordinador sobre el terreno. El Representante Especial Adjunto del Secretario General se encargará de la ejecución de las actividades de la Misión en las esferas de asuntos civiles, asistencia humanitaria, derechos humanos, asesoramiento sobre administración de justicia y establecimientos correccionales e información pública; la mayor parte de la plantilla de las secciones y oficinas respectivas tendrá su sede en el cuartel general de avanzada en Abéché y en las oficinas sobre el terreno.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	1	1	2	2	2	8	4	–	12
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficinas sobre el terreno	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total de puestos aprobados 2007/2008	1	1	2	2	2	8	4	–	12
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	1	1	3	2	2	9	4	1	14
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficinas sobre el terreno	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total de puestos propuestos 2008/2009	1	1	3	2	2	9	4	1	14
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	–	–	1	–	–	1	–	1	2
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficinas sobre el terreno	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Diferencia neta total	–	–	1	–	–	1	–	1	2
Puestos de personal temporario aprobados ^b 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficinas sobre el terreno	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total de puestos de personal temporario aprobados^b 2007/2008	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Puestos de personal temporario propuestos ^b 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficinas sobre el terreno	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total de puestos de personal temporario propuestos^b 2008/2009	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)
Subtotal									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	1	1	3	2	2	9	4	-	13
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos aprobados 2007/2008	1	1	3	2	2	9	4	-	13
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	1	1	3	2	2	9	4	1	14
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos propuestos 2008/2009	1	1	3	2	2	9	4	1	14
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	1	-	1	1	2	5	2	-	7
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos aprobados 2007/2008	1	-	1	1	2	5	2	-	7
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	1	-	1	1	2	5	2	-	7
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos propuestos 2008/2009	1	-	1	1	2	5	2	-	7

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Asuntos Jurídicos									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	1	1	3	1	-	4
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	1	1	1	3	1	-	4
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	1	1	3	1	-	4
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	1	1	1	3	1	-	4
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Conjunto de Análisis de la Misión									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	3	2	2	7	2	-	9
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	3	2	2	7	2	-	9
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	3	2	2	7	2	-	9
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	3	2	2	7	2	-	9

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Conjunto de Operaciones									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	2	2	-	4	1	-	5
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	2	2	-	4	1	-	5
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	2	2	-	4	1	-	5
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	2	2	-	4	1	-	5
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de los Auditores Residentes									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	1	1	3	-	-	3
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	1	1	1	3	-	-	3
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	-	-	(3)
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	-	-	(3)
Sección de Información Pública									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	2	2	4	8	7	-	15
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	1	1	1	-	2
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	3	2	5	10	9	-	19
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	2	2	5	9	9	-	18
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	1	1	1	-	2
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	3	2	6	11	11	-	22
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	1	1	2	-	3
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	1	1	2	-	3
Total									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	1	1	7	5	5	19	8	-	27
Cuartel general de avanzada (Abéché)	1	-	6	6	7	20	10	-	30
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	1	1	1	-	2
Total de puestos aprobados 2007/2008	2	1	13	11	13	40	19	-	59
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	1	1	8	5	5	20	8	1	29
Cuartel general de avanzada (Abéché)	1	-	5	5	7	18	12	-	30
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	1	1	1	-	2
Total de puestos propuestos 2008/2009	2	1	13	10	13	39	21	1	61

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	-	1	2
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	(1)	(1)	-	(2)	2	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	(1)	-	(1)	2	1	2
Puestos de personal temporario aprobados^a 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos de personal temporario aprobados^b 2007/2008	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Puestos de personal temporario propuestos^b 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos de personal temporario propuestos^b 2008/2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)
Total									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	1	1	8	5	5	20	8	-	28
Cuartel general de avanzada (Abéché)	1	-	6	6	7	20	10	-	30
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	1	1	1	-	2
Total de puestos aprobados 2007/2008	2	1	14	11	13	41	19	-	60
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	1	1	8	5	5	20	8	1	29
Cuartel general de avanzada (Abéché)	1	-	5	5	7	18	12	-	30
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	1	1	1	-	2
Total de puestos propuestos 2008/2009	2	1	13	10	13	39	21	1	61

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	(1)	(1)	-	(2)	2	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	(1)	(1)	-	(2)	2	1	1

^a Incluye oficiales nacionales y personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

^b Financiados con cargo a los recursos para personal temporario general.

Oficina del Representante Especial del Secretario General

Personal internacional: sin diferencia neta (la disminución de 1 puesto temporario se compensa con la adición de 1 puesto de plantilla)

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 puesto temporario

19. Se propone convertir en puesto de plantilla el puesto temporario de oficial de mejores prácticas (P-4). Los oficiales de mejores prácticas, desplegados en otras misiones de mantenimiento de la paz, han pasado a ser recursos especializados de las misiones que, por un lado, apoyan las gestiones encaminadas a mejorar el desempeño con las experiencias adquiridas en otras operaciones de mantenimiento de la paz documentadas en las políticas y los informes sobre mejores prácticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y, por el otro, ayudan a mejorar el desempeño de otras misiones mediante la documentación de las buenas prácticas. Los oficiales de mejores prácticas, que son un recurso necesario para que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz pueda ejercer una función discente, ponen a la Organización en condiciones de aprender de sus experiencias e intercambiar las buenas prácticas en tiempo real a fin de mejorar constantemente su capacidad para cumplir los mandatos que tiene encomendados. En la MINURCAT, el oficial de mejores prácticas (P-4) ayudará al Jefe de Gabinete a determinar las lecciones aprendidas en el contexto de la ejecución del mandato de la Misión, en la presentación de informes y en la divulgación de las mejores prácticas.

20. En particular, el oficial de mejores prácticas dará apoyo a la planificación y la capacitación en la Misión, y a la elaboración de políticas en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz porque se asegurará de que las buenas prácticas y las lecciones aprendidas se incorporen en todos los niveles y de que haya una comunicación constante de información sobre políticas, buenas prácticas y lecciones aprendidas. El titular del puesto atenderá las solicitudes de la dirección de la Misión, incluso respecto de las políticas, los procedimientos y las buenas prácticas del Departamento y las lecciones de otras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, para lo cual realizará encuestas de buenas prácticas de la experiencia de la Misión, establecerá contactos directos con otros oficiales de mejores prácticas, por medio de correo electrónico y teleconferencias, y realizará investigaciones sobre las políticas y procedimientos departamentales por conducto de la red de mejores prácticas de la Sección de Mejores Prácticas de

Mantenimiento de la Paz. El titular recogerá también las lecciones aprendidas, las experiencias y las buenas prácticas vinculadas con las actividades de la MINURCAT y las comunicará al personal de la Misión, a otras misiones y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por medio de exámenes postoperacionales de las actividades principales, informes y sesiones informativas, al fin de sus misiones, del personal clave de las misiones y encuestas de prácticas; velará por que las lecciones aprendidas y experiencias de la Misión y de otras misiones se incorporen en los procesos de capacitación y planificación y coordinará las aportaciones de la Misión a la elaboración de políticas y doctrinas en la Sede, con la mira de que se integren en ellas las perspectivas y las buenas prácticas del terreno.

21. Habida cuenta de la naturaleza delicada de la información que procesa la Oficina del Representante Especial del Secretario General, se propone que se cree un puesto temporario de traductor/intérprete (Voluntario de las Naciones Unidas). El titular de ese puesto temporario, que dominará los idiomas árabe, francés e inglés, se encargará de la traducción de los documentos confidenciales que se hayan de distribuir a toda la Misión y transmitir a la Sede de las Naciones Unidas, de la interpretación durante las reuniones de alto nivel y del apoyo a la Sección de Información Pública en la traducción de diversos materiales para los medios de difusión locales, según sea necesario.

Oficina de los Auditores Residentes

Personal internacional: disminución de 3 puestos

22. Las necesidades de personal de la Oficina de los Auditores Residentes se reflejarán en el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio 2008/2009.

Sección de Información Pública

Personal internacional: aumento de 1 puesto

Personal de contratación nacional: aumento de 2 puestos

23. La Sección de Información Pública de la Misión, con una plantilla autorizada de 19 funcionarios (1 P-5, 2 P-4, 2 P-3, 5 Servicio Móvil y 9 cuadro de servicios generales de contratación nacional), promueve el mandato y las actividades de la Misión mediante la elaboración y distribución de materiales de información pública, visitas periódicas a las concentraciones de población, especialmente de las poblaciones en riesgo, la producción de carpetas de información pública para docentes, dirigentes comunitarios y religiosos y jefes de aldeas, la organización de recitales de música y representaciones teatrales tradicionales, así como mediante transmisiones de radio en asociación con organizaciones no gubernamentales internacionales de radiodifusión. A fin de ampliar las actividades de extensión y sensibilización de la Misión, en particular para las comunidades distantes del alcance de la radiodifusión, se propone que se fortalezca la capacidad de información pública de la Misión mediante el establecimiento de una pequeña capacidad de información pública visual, compuesta de tres puestos (1 puesto del Servicio Móvil y 2 puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional), con sede en Abéché.

24. Un productor de vídeo (Servicio Móvil) se encargará de la producción de programas con destino a la estación de televisión nacional en apoyo de las campañas

de información pública de la Misión, asegurando de este modo una mejor comprensión por parte del público del mandato y los logros de la Misión. Un fotógrafo (puesto del cuadro de servicios generales de contratación nacional) documentará los momentos más importantes de la Misión y sus logros. Las fotografías producidas en la zona de la Misión, que formarán parte de los archivos y el historial de ésta, se podrán utilizar en exposiciones fotográficas y publicar en el sitio web de las Naciones Unidas. Un diseñador gráfico y administrador del sitio web (cuadro de servicios generales de contratación nacional) se encargará, por un lado, de diseñar diversos materiales impresos, incluidos octavillas, folletos, y carteles para las campañas de información pública de la Misión y, por el otro, de mantener y actualizar periódicamente el sitio web de la Misión.

Componente 1: Seguridad y protección de civiles

25. El marco de la Misión sobre seguridad y protección de la población civil refleja el apoyo suministrado al Gobierno del Chad para restablecer el orden público en los campamentos de refugiados y en ciertos pueblos del este del Chad. La Misión se encargará de la selección, la capacitación, el asesoramiento, la supervisión y la orientación de los oficiales del DIS y brindará apoyo administrativo a la policía y gendarmería nacionales del Chad. Además, mediante coimplantación o asociados internacionales, la Misión brindará una amplia gama de ayudas al DIS, en particular mediante la mejora o renovación de locales esenciales en las zonas afectadas, y la provisión, por conducto de un fondo fiduciario establecido para apoyar las actividades de la MINURCAT, de alojamiento básico, raciones, vehículos y equipo de comunicaciones para que el DIS pueda cumplir sus funciones. La Misión facilitará también, mediante la colaboración con donantes bilaterales y multilaterales, el suministro de equipo policial básico y el pago de estipendios a los funcionarios del DIS durante su período de servicio, con arreglo a las escalas de remuneración locales y con cargo al fondo fiduciario. En la República Centroafricana, la MINURCAT prestará asistencia a las autoridades nacionales en la creación de capacidad para mantener el orden público en la región nordeste del país mediante actividades de supervisión, enlace, análisis de necesidades y movilización del apoyo de los donantes, con arreglo al mandato de la Misión.

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.1 Creación de un entorno más seguro en el este del Chad y en el nordeste de la República Centroafricana

1.1.1 Una disminución de 25% en el número de delitos e incidentes en los campamentos de refugiados, las ciudades principales y las rutas de transporte entre ciudades principales y entre las poblaciones de desplazados internos y refugiados en el este del Chad, en comparación con el período 2007/2008

1.1.2 Las autoridades de la República Centroafricana publican un plan estratégico a largo plazo para reforzar el orden público en el nordeste del país

1.1.3 El Destacamento Integrado de Seguridad (DIS) abre oficinas para mujeres y niños en 6 ciudades principales y 12 campamentos de refugiados en el este del Chad

1.1.4 La Autoridad Nacional de Remoción de Minas del Chad informa de una disminución de 50% en el número de muertes y lesiones causadas por minas y restos explosivos de guerra (2007/2008: 200; 2008/2009: 100)

Productos

- Interposición de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General para facilitar las iniciativas de fomento de la confianza en el este del Chad
- Reuniones mensuales del Representante Especial del Secretario General con la comunidad internacional para intercambiar información sobre cuestiones relacionadas con la seguridad en el Chad
- Reuniones periódicas entre el Representante Especial del Secretario General y el Comandante de la EUFOR para asegurar un enfoque integrado de los problemas de seguridad en el este del Chad y en el nordeste de la República Centroafricana
- 4 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad
- 4 reuniones de cooperación entre misiones con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana sobre asuntos sustantivos y operacionales de interés común
- Reuniones periódicas en todos los niveles (político y militar) entre la MINURCAT, la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central en la República Centroafricana, y la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos y otras organizaciones subregionales competentes para intercambiar información sobre seguridad y asuntos de interés común
- 6 cursos prácticos para organizaciones no gubernamentales locales, dirigentes religiosos y tradicionales y grupos de mujeres y de jóvenes sobre solución de conflictos y consolidación de la paz
- 52.560 días/oficial de patrullas conjuntas de policía de las Naciones Unidas con oficiales del DIS (2 agentes de policía de las Naciones Unidas por patrulla x 4 patrullas por día x 18 comisarías/puestos x 365 días)
- Reuniones comunitarias semanales en 6 ciudades y campamentos de refugiados para asesorar a las autoridades y la población locales en funciones policiales de base comunitaria
- Reuniones semanales a nivel de mandos de la policía nacional y la gendarmería del Chad para asesorar en cuestiones relacionadas con la seguridad
- Asesoramiento al DIS, mediante supervisión, sobre el establecimiento de oficinas para mujeres y niños en 6 ciudades y 12 campamentos de refugiados en el este del Chad
- Asesoramiento al Ministro del Interior y al Jefe de Policía de la República Centroafricana mediante reuniones mensuales sobre el refuerzo de las capacidades para mantener el orden público en el nordeste del país
- Asesoramiento a los mandos de la policía local de Birao mediante reuniones semanales sobre el fortalecimiento de la capacidad de la policía en la zona

- Asesoramiento a las autoridades de la República Centroafricana sobre la formulación de un plan estratégico a largo plazo para reforzar el mantenimiento del orden público en el nordeste del país
 - Coimplantación de oficiales de enlace militar en el cuartel general de la EUFOR en Nyamena, el cuartel general de avanzada de Abéché, el cuartel general del batallón en el este del Chad y el cuartel general de la compañía en la República Centroafricana para supervisar la situación de seguridad e informar al respecto
 - Reuniones de enlace, según sea necesario, con las autoridades militares del Chad y de la República Centroafricana, la EUFOR y otros interesados claves en materia de seguridad en el Chad y la República Centroafricana para intercambiar información y facilitar la cooperación sobre la situación de seguridad y las posibles amenazas contra la seguridad
 - Publicación de mapas con detalles sobre los peligros de minas y municiones y artefactos explosivos sin detonar para ayudar a la Autoridad Nacional de Remoción de Minas del Chad, la EUFOR, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales a realizar sus operaciones en condiciones de seguridad en el este del Chad
 - Una campaña de información pública sobre cuestiones relacionadas con la seguridad y la paz, incluidas reuniones informativas mensuales para la prensa, 1.000 carteles (en árabe y francés) y 50.000 octavillas y folletos (en árabe y francés)
 - Organización de reuniones semanales con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones no gubernamentales respecto de la coordinación de la asistencia humanitaria
 - Asesoramiento al Gobierno del Chad sobre el reasentamiento de los campamentos de refugiados que estén muy cercanos a la frontera
 - 52 reuniones de enlace con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR) en apoyo de los refugiados
 - Asesoramiento a las autoridades nacionales y locales del Chad, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Unión Europea, las organizaciones no gubernamentales y los desplazados internos y refugiados mediante 12 reuniones sobre las iniciativas de fomento de la confianza para facilitar el regreso de los refugiados
 - 6 cursos prácticos para el personal de la EUFOR, en asociación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, sobre principios humanitarios, coordinación civil-militar, protección de la población civil y la estructura, función y labor de la comunidad humanitaria
 - Campaña de información pública para sensibilizar sobre la mejora de la situación humanitaria, en particular: reuniones informativas para la prensa con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 30 minutos de programas de radio por mes (en árabe y francés), 15 minutos de programas de televisión y vídeos por mes (en árabe y francés), 50.000 octavillas y folletos (en árabe y francés) y 1.000 carteles (en árabe y francés)
 - Asesoramiento a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales sobre violencia por cuestiones de género en los campamentos de desplazados internos y de refugiados, incluida la compilación de datos sobre la violencia por cuestiones de género y otros problemas relacionados con el género para informar a los organismos de gobierno en el Chad
 - Ejecución de 30 proyectos de efecto rápido para mejorar la situación humanitaria
-

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.2 Fortalecimiento de la capacidad del Destacamento Integrado de Seguridad (DIS)

1.2.1 Aumento del número total de agentes del DIS en condiciones de despliegue

(2007/2008: 850; 2008/2009: 1.700)

1.2.2 El DIS crea una base de datos para registrar delitos, incluidos los actos de violencia sexual y por cuestiones de género

1.2.3 El DIS establece una dependencia de investigaciones internas

Productos

- Selección y certificación de 1.700 agentes de la policía nacional y gendarmes del Chad para el DIS
- Asesoramiento a las autoridades del Chad sobre la elaboración de una estrategia para aumentar el número de candidatas para el DIS
- Asesoramiento al DIS en cuestiones de administración, dirección y mando
- Capacitación de 154 supervisores del DIS en el curso para comandantes
- Capacitación de 1.700 candidatos para el DIS en las mejores prácticas internacionales de policía, en particular la concienciación en derechos humanos y cuestiones de género
- Asesoramiento al DIS sobre la elaboración de una base de datos para registrar delitos, incluidos los actos de violencia sexual y por cuestiones de género, y sobre el uso de esa base de datos para contribuir a poner fin a la impunidad
- Asesoramiento y movilización de recursos para la adquisición y el apoyo logístico para el Gobierno del Chad y los donantes respecto del equipamiento del DIS y el mejoramiento de la Academia de Policía del Chad con financiación de donantes
- Apoyo de orientación para los oficiales del DIS, en particular mediante coimplantación en el cuartel principal, 6 comisarías y 12 puestos de policía y, en caso necesario, presentación de informes a la dependencia de investigaciones internas del DIS en coordinación con las autoridades del Chad
- Supervisión de oficiales del DIS, en particular mediante la elaboración de una base de datos de denuncias interpuestas contra el DIS y, en caso necesario, presentación de informes a la dependencia de investigaciones internas del DIS en coordinación con las autoridades del Chad

Factores externos: Los países que aportan contingentes y agentes de policía suministrarán todos los oficiales de enlace militar y agentes de policía que sean necesarios; los donantes suministrarán la financiación necesaria; habrá candidatos locales idóneos para los puestos de policía; la EUFOR proveerá la seguridad necesaria; la situación de seguridad en Darfur creará las condiciones para que los desplazados internos y refugiados puedan regresar.

Cuadro 2

Recursos humanos: Componente 1, Seguridad y protección de civiles

<i>Categoría</i>									Total	
I. Observadores militares										
Puestos aprobados 2007/2008									50	
Puestos propuestos 2008/2009									50	
Diferencia neta									–	
II. Policía de las Naciones Unidas										
Puestos aprobados 2007/2008									300	
Puestos propuestos 2008/2009									300	
Diferencia neta									–	
III. Personal civil										
	<i>Personal de contratación internacional</i>						<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal			Total	
Oficina del Oficial Jefe de Enlace Militar										
Puestos aprobados 2007/2008										
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	–	–	1	–	–	1	1	–	2	
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	–	1	–	–	1	1	–	2	
Oficinas sobre el terreno	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total de puestos aprobados 2007/2008	–	–	2	–	–	2	2	–	4	
Puestos propuestos 2008/2009										
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	–	–	1	–	–	1	1	–	2	
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	–	1	–	–	1	1	–	2	
Oficinas sobre el terreno	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total de puestos propuestos 2008/2009	–	–	2	–	–	2	2	–	4	
Diferencia neta										
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Oficinas sobre el terreno	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Diferencia neta total	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Oficina del Comisionado de Policía										
Puestos aprobados 2007/2008										
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	–	1	1	–	2	4	19	–	23	
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	1	1	–	1	3	27	–	30	
Oficinas sobre el terreno	–	–	1	–	–	1	83	–	84	
Total de puestos aprobados 2007/2008	–	2	3	–	3	8	129	–	137	

III. Personal civil	Personal de contratación internacional					Subtotal	Personal de contratación nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil				
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	1	1	-	2	4	16	-	20
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	1	1	-	1	3	23	-	26
Oficinas sobre el terreno	-	-	1	-	-	1	75	-	76
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	2	3	-	3	8	114	-	122
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	(3)	-	(3)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	(4)	-	(4)
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	(8)	-	(8)
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	(15)	-	(15)
Sección de Asuntos Políticos y Civiles									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	1	1	2	1	5	2	-	7
Oficinas sobre el terreno	-	-	3	6	-	9	-	3	12
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	1	5	8	1	15	3	3	21
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	1	2	2	1	6	2	-	8
Oficinas sobre el terreno	-	-	3	6	-	9	-	3	12
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	1	5	8	1	15	2	3	20
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	(1)	-	-	(1)	(1)	-	(2)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Dependencia de Enlace Humanitario									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	1	-	2	-	-	2
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	4	-	4	-	-	4
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	2	5	-	7	-	-	7

III. Personal civil	Personal de contratación internacional					Subtotal	Personal de contratación nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil				
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	1	-	2	-	-	2
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	4	-	4	-	-	4
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	2	5	-	7	-	-	7
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, personal civil									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	1	4	-	2	7	21	-	28
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	2	4	3	2	11	30	-	41
Oficinas sobre el terreno	-	-	4	10	-	14	83	3	100
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	3	12	13	4	32	134	3	169
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	1	3	-	2	6	17	-	23
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	2	5	3	2	12	26	-	38
Oficinas sobre el terreno	-	-	4	10	-	14	75	3	92
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	3	12	13	4	32	118	3	153
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	(1)	-	-	(1)	(4)	-	(5)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	-	-	1	(4)	-	(3)
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	(8)	-	(8)
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	(16)	-	(16)
Total (I a V)									
Puestos aprobados 2007/2008									519
Puestos propuestos 2008/2009									503
Diferencia neta									(16)

^a Incluye oficiales nacionales y personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

Oficina del Comisionado de Policía

Personal de contratación nacional: disminución de 15 puestos

26. Para aumentar la eficiencia de los servicios de transporte y crear un cuadro de conductores de vehículos, se propone redistribuir 15 puestos de conductores (cuadro de servicios generales, contratación nacional), que actualmente figuran en la plantilla de la Oficina del Comisionado de Policía en el cuartel general de la Misión en Nyamena, el cuartel general de avanzada en Abéché y las oficinas sobre el terreno, a la Sección de Transporte (véase párr. 49 *infra*).

Sección de Asuntos Políticos y Civiles

Personal de contratación nacional: disminución de 1 puesto

27. Por cuanto la mayor parte de las actividades de la MINURCAT se realizan en el este del Chad, y la mayor parte de las actividades de la Oficina de Asuntos Políticos y Civiles se concentrarán en asuntos civiles, se propone que el puesto autorizado de oficial superior de asuntos políticos (P-5), que actualmente figura en la plantilla del cuartel general de la Misión en Nyamena, se redistribuya al cuartel general de avanzada en Abéché, cambiando el título funcional del puesto por el de oficial superior de asuntos civiles. El titular del puesto se encargará también de brindar asesoramiento al jefe de la Oficina de Asuntos Políticos y Civiles (D-1) respecto de todas las cuestiones vinculadas con los asuntos civiles y la formulación de la estrategia de asuntos civiles de la Misión, y la supervisión de 12 oficiales de asuntos civiles (3 P-4, 6 P-3, 3 Voluntarios de las Naciones Unidas), desplegados en las oficinas sobre el terreno en Iriba, Farchana y Goz Beïda, y reemplazará al jefe de la Oficina en su ausencia.

28. También se propone que el puesto de auxiliar administrativo autorizado (cuadro de servicios generales, contratación nacional), que actualmente figura en la plantilla del cuartel general de la Misión en Nyamena, se redistribuya al cuartel general de avanzada en Abéché. El titular del puesto prestará apoyo administrativo y de secretaría al oficial superior de asuntos civiles.

29. Además, para aumentar la eficiencia de los servicios de transporte y crear un cuadro de conductores, se propone que un puesto de conductor (cuadro de servicios generales, contratación nacional) se redistribuya a la Sección de Transporte (véase párr. 49 *infra*).

Componente 2: Derechos humanos y estado de derecho

30. El marco de la Misión en el componente 2 refleja las actividades relacionadas con la supervisión, la investigación, la presentación de informes, la capacitación en materia de derechos humanos y la asistencia para el fortalecimiento de las instituciones legislativas judiciales y penitenciarias básicas. Se prestará especial atención a la identificación de los autores de violaciones de derechos humanos, en particular respecto de cuestiones relacionadas con la violencia sexual y la protección de los niños. Los oficiales de derechos humanos, que se desplegarán en el cuartel general de la Misión, el cuartel general de avanzada y las oficinas sobre el terreno, colaborarán estrechamente con otros componentes, en particular los oficiales militares, la policía y el personal judicial y penitenciario, así como con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y demás actores sobre el terreno, para identificar diligentemente las amenazas que puedan cernirse sobre la

población civil en riesgo. Los oficiales de derechos humanos participarán asimismo en los análisis conjuntos de cuestiones relativas a los derechos humanos con otros componentes de la Misión, con la mira de determinar las prioridades operacionales. Se publicarán informes periódicos sobre la situación de derechos humanos en las zonas de despliegue de la Misión, con recomendaciones concretas para la adopción de medidas correctivas por parte de los actores competentes. La Dependencia de Asesoramiento en Asuntos Judiciales y la Dependencia de Asesoramiento sobre Prisiones colaborarán estrechamente con todos los interesados para apoyar el fortalecimiento de las instituciones legislativas y judiciales básicas, así como con el sistema penitenciario, ofreciendo sus buenos oficios, asesoramiento y asistencia técnica en el marco del mandato de la MINURCAT.

Logros previstos
Indicadores de progreso

2.1 Progreso en la promoción y protección de los derechos humanos

2.1.1 Incoación de investigaciones penales contra todos los autores de presuntas violaciones de derechos humanos en el este del Chad, en particular violaciones graves, actos de violencia sexual y delitos contra los niños (incluido el reclutamiento forzoso)

2.1.2 Adopción por el Gobierno del Chad de un plan de acción para prevenir el reclutamiento y el uso de niños por grupos armados y sancionar a los perpetradores de esos actos

2.1.3 Aplicación de todas las recomendaciones de medidas correctivas contenidas en los informes de las investigaciones, en particular respecto de la protección de mujeres y niñas

Productos

- Visitas mensuales a prisiones y centros de detención para fiscalizar la condición y el tratamiento de los detenidos
- 100 visitas a campamentos de refugiados y asentamientos de desplazados internos para analizar los problemas de derechos humanos
- 12 investigaciones de derechos humanos en todo el este del Chad, focalizadas en la protección de mujeres y niños
- 5 misiones especiales de investigación que prepararán informes sobre violaciones graves de los derechos humanos, con la mira de sensibilizar al Gobierno del Chad respecto de la lucha contra la impunidad
- Publicación, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de 3 informes temáticos a fin de sensibilizar al Gobierno del Chad respecto de la lucha contra la impunidad
- Asesoramiento a funcionarios del Gobierno del Chad, en los planos nacional o regional, mediante reuniones mensuales sobre problemas de derechos humanos
- 6 cursos prácticos para funcionarios del Gobierno del Chad y organizaciones de la sociedad civil sobre la normativa internacional de derechos humanos, en particular en cuanto a poner fin al reclutamiento y el uso de niños por grupos armados nacionales y grupos rebeldes

- Asesoramiento al Gobierno del Chad mediante reuniones quincenales sobre las obligaciones de presentar informes a los órganos internacionales creados en virtud de tratados de derechos humanos, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Ejecución de 5 proyectos de efecto rápido sobre promoción de los derechos humanos
- Asesoramiento al equipo de las Naciones Unidas en el país mediante reuniones mensuales sobre violencia sexual y por motivos de género en el este del Chad
- Juntamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en particular, supervisión y presentación de informes sobre la situación de la protección de la infancia en el este del Chad, incluida la determinación de deficiencias y las violaciones del régimen de protección de la infancia, y seguimiento ante las autoridades nacionales y locales, en particular las partes en el conflicto, para resolver los problemas de protección de la infancia de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad relativa a los niños y los conflictos armados
- Campaña de información pública sobre promoción y protección de los derechos humanos que incluirá lo siguiente: reuniones informativas mensuales para la prensa, 30 minutos de programas de radio por mes (en árabe y francés), 15 minutos de programas de televisión y videos por semana (en árabe y francés), 50.000 octavillas y folletos (en árabe y francés), 1.000 carteles (en árabe y francés) y distribución de 2.000 camisetas

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.2 Fortalecimiento del estado de derecho en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana

2.2.1 El Gobierno del Chad publica un informe sobre la evaluación del estado de derecho

2.2.2 Adopción por el Gobierno de la República Centroafricana de una estrategia nacional para fortalecer el estado de derecho en el nordeste del país

Productos

- Evaluación de las instituciones judiciales, formales y tradicionales, en el este del Chad, mediante visitas semanales in situ de las que dimanen informes a las autoridades del Chad sobre las necesidades en materia de estado de derecho y las recomendaciones respectivas
- Asesoramiento al Gobierno del Chad sobre la formulación de un plan estratégico nacional para reforzar y reformar la administración de justicia en el este del Chad
- Asesoramiento al Ministerio de Justicia del Chad, los funcionarios de los tribunales nacionales y las organizaciones de justicia tradicional en Nyamena y el este del Chad mediante reuniones semanales sobre el fortalecimiento de las instituciones judiciales
- Asesoramiento al equipo de las Naciones Unidas en el país, la Unión Europea, los donantes y la comunidad internacional mediante reuniones semanales sobre la coordinación de las actividades en el sector de la administración de justicia
- 2 cursos prácticos para dirigentes tradicionales y organizaciones no gubernamentales sobre el fortalecimiento de los mecanismos de la justicia tradicional en el este del Chad
- 2 cursos prácticos para jueces, policías y fiscales sobre la mejora del funcionamiento de la administración de justicia formal en el este del Chad
- Asesoramiento al Ministerio de Justicia del Chad sobre la armonización de los sistemas tradicional y formal de administración de justicia

- Asesoramiento a las autoridades del Chad sobre el establecimiento de tribunales itinerantes en el este del Chad
- Ejecución de 5 proyectos de efecto rápido para mejorar el funcionamiento de la administración de justicia
- Evaluación de las condiciones en las cárceles en el este del Chad, juntamente con las autoridades nacionales, para determinar las esferas que requieran prioridad o examen
- Asesoramiento a las autoridades penitenciarias del Chad sobre la formulación de un plan de mejora de los establecimientos penitenciarios, con las respectivas estrategias de ejecución
- Asesoramiento a las autoridades penitenciarias del Chad mediante reuniones semanales sobre el proceso de reforma de las cárceles y la formulación de políticas y procedimientos de gestión penitenciaria
- Asesoramiento a las autoridades penitenciarias del Chad sobre la formulación de una estrategia de capacitación, incluidos análisis de necesidades, planes de estudio y calendarios de capacitación
- Organización de un curso de formación de instructores para 50 funcionarios penitenciarios del Chad, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país
- Análisis de las mejoras infraestructurales en 5 cárceles en el este del Chad, juntamente con las autoridades nacionales, incluida la elaboración de propuestas de proyectos y la movilización de recursos
- 5 proyectos de efecto rápido en cárceles en el este del Chad para mejorar situaciones que puedan poner en peligro la vida de los reclusos
- Análisis de emplazamientos para la construcción de nuevas cárceles y elaboración de propuestas de proyectos con destino a los donantes juntamente con las autoridades nacionales
- 5 cursos prácticos de sensibilización para las autoridades penitenciarias nacionales, la policía nacional, los ministerios de gobierno del Chad y las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones relativas al mejoramiento de las cárceles en Nyamena, Abéché, Iriba, Farchana y Goz Beïda
- Programas de capacitación para 300 funcionarios penitenciarios del Chad sobre las obligaciones básicas del personal en las cárceles
- Organización de reuniones mensuales del comité para el mejoramiento de las prisiones, presididas por las autoridades del Chad, con participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión Europea y el UNICEF, para examinar cuestiones relativas al mejoramiento de las cárceles
- 1 seminario con donantes y organismos de las Naciones Unidas para examinar planes de mejoramiento de las cárceles y la movilización de recursos
- Orientación, mediante coimplantación, para 25 funcionarios penitenciarios superiores del Chad
- Asesoramiento al grupo de trabajo de la República Centroafricana sobre problemas relacionados con la justicia y el sistema penitenciario en el contexto de la descentralización del Estado
- Campaña de información pública para el fortalecimiento del estado de derecho, incluidas reuniones informativas mensuales para la prensa, 30 minutos de programas de radio por mes (en árabe y francés) y 15 minutos de programas de televisión y videos por semana (en árabe y francés)

Factores externos: Los donantes suministrarán la financiación necesaria; la EUFOR proveerá la seguridad necesaria.

Cuadro 3

Recursos humanos: Componente 2, derechos humanos y estado de derecho

	Personal de contratación internacional					Subtotal	Personal de contratación nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil				
Dependencia de Asesoramiento en Asuntos Judiciales									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	3	-	4	1	-	5
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	3	-	3	-	-	3
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	2	6	-	8	1	-	9
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	2	-	3	3	-	6
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	4	-	4	3	-	7
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	2	6	-	8	7	-	15
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	(1)	-	(1)	2	-	1
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	1	-	1	3	-	4
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	6	-	6
Dependencia de Asesoramiento sobre Prisiones									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	2	-	3	-	-	3
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	3	-	3	-	-	3
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	2	5	-	7	-	-	7
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	2	-	3	1	-	4
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	3	-	3	-	-	3
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	2	5	-	7	2	-	9
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	2	-	2

	<i>Personal de contratación internacional</i>					<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Dependencia de Cuestiones Relacionadas con el Género									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	1	-	2	2	-	4
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	2	1	-	3	3	-	6
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	1	-	2	2	-	4
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	2	1	-	3	3	-	6
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Derechos Humanos									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	2	1	4	3	-	7
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	4	6	-	10	6	3	19
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	7	-	7	3	6	16
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	5	15	1	21	12	9	42
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	2	1	4	2	-	6
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	4	6	-	10	5	3	18
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	7	-	7	3	6	16
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	5	15	1	21	10	9	40
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)

	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Total									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	4	3	1	8	5	-	13
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	7	11	-	18	8	3	29
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	13	-	13	3	6	22
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	11	27	1	39	16	9	64
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	4	3	1	8	6	-	14
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	7	10	-	17	10	3	30
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	14	-	14	6	6	26
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	11	27	1	39	22	9	70
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	(1)	-	(1)	2	-	1
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	1	-	1	3	-	4
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	6	-	6

^a Incluye oficiales nacionales y personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

Dependencia de Asesoramiento en Asuntos Judiciales

Personal de contratación nacional: aumento de 6 puestos

31. El uso de los mecanismos de administración de justicia tradicionales está muy extendido en el este del Chad y la Misión tratará de armonizar la administración de justicia tradicional y la administración de justicia formal. En ese sentido, se propone reforzar la Dependencia de Asesoramiento en Asuntos Judiciales, que actualmente tiene una plantilla civil de nueve puestos (1 P-5, 1 P-4, 6 P-3 y 1 cuadro de servicios generales, contratación nacional), mediante la creación de 6 puestos de oficial de asuntos judiciales (oficial nacional), que complementarán la labor del personal de contratación internacional de la Dependencia y prestarán apoyo a la puesta en práctica del concepto de operaciones policiales. Los titulares de esos puestos colaborarán estrechamente con los oficiales de asuntos judiciales de contratación internacional en la prestación de asesoramiento especializado sobre los mecanismos tradicionales, la armonización de ambos sistemas de administración de justicia y las esferas que necesiten fortalecimiento, y constituirán el principal enlace entre la Misión y las autoridades gubernamentales, la administración de justicia formal y la administración de justicia tradicional. Gracias a su conocimiento de las leyes, las costumbres, los idiomas y el régimen político del Chad, los titulares de los puestos desempeñarán una función crucial en la evaluación de las necesidades de la administración de justicia del Chad y prestarán servicios de interpretación y traducción cuando sea necesario. Los titulares de los puestos se desplegarán en el

cuartel general de la Misión en Nyamena (1 oficial nacional), el cuartel general de avanzada en Abéché (2 oficiales nacionales) y las oficinas sobre el terreno de Iriba, Farchana y Goz Beïda (1 oficial nacional en cada una).

32. La creación de puestos de oficial nacional contribuirá además al fomento de la capacidad nacional en las regiones.

33. A fin de reforzar la capacidad de la Misión para ayudar a las autoridades nacionales de la República Centroafricana, se propone que un puesto de oficial de asuntos jurídicos (P-3) de la plantilla del cuartel general de avanzada en Abéché se traslade a la oficina de enlace en Bangui. La redistribución del puesto que se propone asegurará también la complementariedad de las actividades de los agentes de policía de las Naciones Unidas desplegados en la República Centroafricana. El titular del puesto se encargará de la ejecución del programa de justicia de la Misión en la República Centroafricana, servirá de enlace con las autoridades nacionales, será la principal persona de contacto de la Misión para las cuestiones relacionadas con el estado de derecho en la República Centroafricana y facilitará la movilización de recursos de los donantes para prestar asistencia al Gobierno de la República Centroafricana en el fortalecimiento de las instituciones legislativas y judiciales básicas y el sistema penitenciario. El titular del puesto, que dependerá del oficial de enlace en Bangui, se mantendrá en contacto con el oficial superior de asuntos judiciales en Abéché para velar por la coordinación de las actividades. Además, trabajará en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros interesados en las cuestiones relativas al estado de derecho.

Dependencia de Asesoramiento sobre Establecimientos Correccionales

Personal de contratación nacional: aumento de 2 puestos

34. A fin de contribuir a la creación de capacidad nacional, se propone reforzar la Dependencia de Asesoramiento sobre Establecimientos Correccionales, que actualmente tiene una plantilla civil de siete puestos de contratación internacional (1 P-5, 1 P-4 y 5 P-3) y 25 oficiales penitenciarios en régimen de adscripción, mediante la creación de dos puestos de oficial correccional (oficiales nacionales) asignados al cuartel general de la Misión en Nyamena y el cuartel general de avanzada en Abéché. Los titulares de los puestos constituirán el principal enlace con los ministerios, las autoridades penitenciarias y otros interesados locales en la esfera de las prisiones y la reforma penitenciaria. Participarán en la formación y capacitación del personal de contratación nacional, asesorarán al personal de prisiones de contratación internacional, valiéndose de sus conocimientos sobre la legislación relativa a la gestión penitenciaria, con miras a prestar asistencia en las actividades de reforma penitenciaria, colaborarán en la evaluación de las cárceles y desempeñarán una función importante en la formulación y ejecución del plan estratégico de desarrollo penitenciario.

Sección de Derechos Humanos

Personal de contratación nacional: disminución de 2 puestos

35. A fin de aumentar la eficiencia de los servicios de transporte y establecer un equipo común de conductores de vehículos, se propone que dos puestos de conductor (cuadro de servicios generales, contratación nacional) de la plantilla del

cuartel general de la Misión en Nyamena y el cuartel general de avanzada en Abéché se trasladen a la Sección de Transporte (véase también el párrafo 49 *infra*).

Componente 3: Apoyo

36. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la Misión prestará servicios logísticos, administrativos y de seguridad eficaces y efectivos en apoyo del cumplimiento del mandato de la Misión mediante la obtención de los productos conexos. Se prestará apoyo a la plantilla de 50 observadores militares y 300 agentes de policía de las Naciones Unidas, así como a la plantilla civil sustantiva, integrada por 110 funcionarios de contratación internacional, 161 funcionarios de contratación nacional, 13 Voluntarios de las Naciones Unidas y 25 funcionarios proporcionados por los gobiernos. Las actividades de apoyo comprenderán todos los servicios de apoyo, entre los que figuran la ejecución de programas de conducta y disciplina y concienciación sobre el VIH/SIDA, la administración de personal, la atención médica, el mantenimiento y la construcción de oficinas y alojamientos, las comunicaciones y la tecnología de la información, las operaciones aéreas, las operaciones de transporte aéreo y de superficie, las operaciones de aprovisionamiento y reaprovisionamiento y la prestación de servicios de seguridad en toda la zona de la Misión.

Logros previstos

Indicadores de progreso

3.1 Prestación eficaz y eficiente de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Misión

3.1.1 Las 6 comisarías de policía y los 12 puestos de policía están en pleno funcionamiento

3.1.2 Plena observancia de las normas mínimas operativas de seguridad

3.1.3 La tasa de puestos de contratación nacional ocupados es de 80% para 30 de junio de 2009
(2007/2008: 62%; 2008/2009: 80%)

Productos

Personal civil, militar y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación de un promedio de 50 oficiales de enlace militar y 300 agentes de policía de las Naciones Unidas
- Administración de un promedio de 1.138 funcionarios civiles, desglosados como sigue: 471 funcionarios de contratación internacional, 527 funcionarios de contratación nacional, 115 Voluntarios de las Naciones Unidas y 25 funcionarios proporcionados por los gobiernos
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal civil, militar y de policía, que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento, así como recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de 18 instalaciones de la policía de las Naciones Unidas y 7 instalaciones del personal civil en un total de 25 emplazamientos
- Supervisión de todas las obras mayores de construcción relacionadas con las instalaciones antes mencionadas

- Supervisión de los servicios de saneamiento de todas las instalaciones, incluidas la recogida y eliminación de basura y aguas residuales
- Utilización y mantenimiento de 3 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 2 emplazamientos
- Utilización y mantenimiento de 184 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en 25 emplazamientos
- Almacenamiento y suministro de 4,6 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores
- Supervisión del mantenimiento de 5 aeródromos y 12 helipuertos en 14 emplazamientos
- Supervisión de las obras mayores de construcción relacionadas con aeródromos o helipuertos
- Mantenimiento y renovación de 10 depósitos de gasolina, aceite y lubricantes para generadores y para el transporte terrestre, aéreo y naval, en un total de 7 emplazamientos
- Supervisión de las obras de construcción relacionadas con los depósitos de combustible antes mencionados

Transporte terrestre

- Utilización y mantenimiento de 586 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 8 vehículos blindados, en 1 taller, en 6 emplazamientos
- Suministro de gasolina, aceite y lubricantes para 586 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas
- Utilización de un servicio de transporte los siete días de la semana

Transporte aéreo

- Utilización y mantenimiento de 6 aviones y 6 helicópteros en 14 emplazamientos
- Suministro de combustible, aceite y lubricantes para 6 aviones y 6 helicópteros

Comunicaciones

- Servicio técnico y mantenimiento de una red de comunicaciones por satélite, constituida por 2 estaciones terrenas centrales, para comunicaciones de voz, fax, vídeo y datos
- Servicio técnico y mantenimiento de 21 sistemas terminales de muy pequeña apertura, 23 centrales telefónicas y 6 enlaces de microondas
- Servicio técnico y mantenimiento de 496 repetidores y transmisores de alta frecuencia y 2.087 de muy alta frecuencia
- Servicio técnico y mantenimiento de 2 emisoras de radio de frecuencia modulada en 2 emplazamientos

Tecnología de la información

- Servicio técnico y mantenimiento de 59 servidores, 1.200 computadoras de escritorio, 383 computadoras portátiles, 332 impresoras y 90 remitentes digitales en 25 emplazamientos
- Servicio técnico y mantenimiento de redes locales y redes de área extendida para 1.577 usuarios (512 funcionarios de contratación internacional, 573 funcionarios de contratación nacional, 117 Voluntarios de las Naciones Unidas, 25 funcionarios proporcionados por los gobiernos, 50 observadores militares y 300 agentes de policía de las Naciones Unidas) en 25 emplazamientos
- Servicio técnico y mantenimiento de la red inalámbrica local

Gastos médicos

- Gestión y mantenimiento de 6 centros médicos de categoría I y 18 puestos de atención médica de urgencia y primeros auxilios en un total de 18 emplazamientos para todo el personal de la Misión y el personal de otras entidades de las Naciones Unidas en casos de urgencia
- Mantenimiento de planes de evacuación por tierra y por aire para toda la Misión en todos los emplazamientos de las Naciones Unidas
- Gestión y mantenimiento de servicios de pruebas de detección del VIH y consultas voluntarias y confidenciales para todo el personal de la Misión
- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, con actividades de educación entre pares

Seguridad

- Servicios de seguridad durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en todos los emplazamientos
- Escolta de 24 horas para funcionarios superiores de la Misión y altos funcionarios visitantes
- Evaluaciones de seguridad de todas las instalaciones de la Misión, incluidas 120 viviendas
- Celebración de 12 sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos para todo el personal de la Misión
- Orientación inicial en materia de seguridad y adiestramiento básico en prevención de incendios y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la Misión

Factores externos: No se interrumpirán la circulación del personal ni el despliegue de recursos operacionales. Los contratistas y proveedores de bienes, servicios y suministros podrán cumplir sus obligaciones contractuales.

Cuadro 4 Recursos humanos: Componente 3, apoyo

	Personal de contratación internacional					Personal de contratación nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil				Subtotal
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	–	1	2	2	3	8	3	1	12
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	–	–	2	–	2	1	–	3
Oficinas sobre el terreno	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total de puestos aprobados 2007/2008	–	1	2	4	3	10	4	1	15
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	–	1	2	3	4	10	4	1	15
Cuartel general de avanzada (Abéché)	–	–	–	2	–	2	1	–	3
Oficinas sobre el terreno	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total de puestos propuestos 2008/2009	–	1	2	5	4	12	5	1	18

	Personal de contratación internacional					Subtotal	Personal de contratación nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	1	1	2	1	-	3
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	1	1	2	1	-	3
Equipo especial de contratación (Tiger Team)									
Puestos temporarios ^b aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	2	-	4	6	-	-	6
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	2	3	6	-	-	6
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos temporarios^b aprobados 2007/2008	-	-	3	2	7	12	-	-	12
Puestos temporarios ^b propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos temporarios^b propuestos 2008/2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	(2)	-	(4)	(6)	-	-	(6)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	(1)	(2)	(3)	(6)	-	-	(6)
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	(3)	(2)	(7)	(12)	-	-	(12)
Dependencia de Conducta y Disciplina – Chad									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	2	-	-	2	-	-	2
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	2	-	-	2	-	-	2

	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos temporarios^b aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	1	-	1	-	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos temporarios^b aprobados 2007/2008	-	-	-	1	-	1	1	-	2
Puestos temporarios^b propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	1	-	1	-	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos temporarios^b propuestos 2008/2009	-	-	-	1	-	1	1	-	2
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	1	-	2	-	-	2
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	2	1	-	3	1	-	4
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	1	1	-	2	-	-	2
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	2	1	-	3	1	-	4

	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dependencia de VIH/SIDA									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	1	-	2	2	1	5
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	1	1	-	2	2	1	5
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	1	-	2	2	1	5
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	1	1	-	2	2	1	5
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios administrativos									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	2	5	10	17	8	2	27
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	5	9	17	31	13	7	51
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	3	3	6	9	-	15
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	7	17	30	54	30	9	93
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	2	4	11	17	8	2	27
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	5	11	18	34	13	7	54
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	2	4	6	9	-	15
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	7	17	33	57	30	9	96

	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	2	1	3	-	-	3
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	-	-	3	3	-	-	3
Servicios técnicos									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	10	34	44	54	27	125
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	11	28	108	147	120	65	332
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	7	36	43	63	29	135
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	11	45	178	234	237	121	592
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	7	32	39	52	22	117
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	11	18	98	127	118	45	290
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	10	36	46	55	26	127
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	11	35	166	212	229	93	534
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	(3)	(2)	(5)	2	(5)	(8)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	(10)	(10)	(20)	(2)	(20)	(42)
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	3	-	3	(8)	(3)	(8)
Diferencia neta total	-	-	-	(10)	(12)	(22)	(8)	(28)	(58)
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena) ^c	-	-	2	5	23	30	23	-	53
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	4	28	32	27	-	59
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	3	51	54	96	-	150
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	-	2	12	102	116	146	-	262
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	2	5	23	30	22	-	52
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	3	28	32	27	-	59
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	3	51	54	96	-	150
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	-	3	11	102	116	145	-	261

	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	1	(1)	-	-	(1)	-	(1)
Total									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	1	7	22	70	100	88	30	218
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	18	44	153	215	163	73	451
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	13	90	103	168	29	300
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	1	25	79	313	418	419	132	969
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	1	7	19	70	97	90	25	212
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	19	35	144	198	161	53	412
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	15	91	106	160	26	292
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	1	26	69	305	401	411	104	916
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	(3)	-	(3)	2	(5)	(6)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	(9)	(9)	(17)	(2)	(20)	(39)
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	2	1	3	(8)	(3)	(8)
Diferencia neta total	-	-	1	(10)	(8)	(17)	(8)	(28)	(53)
Puestos temporarios ^b aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	2	1	4	7	-	-	7
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	1	2	3	6	1	-	7
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos temporarios^b aprobados 2007/2008	-	-	3	3	7	13	1	-	14
Puestos temporarios ^b propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	-	1	-	1	-	-	1
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de puestos temporarios^b propuestos 2008/2009	-	-	-	1	-	1	1	-	2

	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	(2)	-	(4)	(6)	-	-	(6)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	(1)	(2)	(3)	(6)	-	-	(6)
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia neta total	-	-	(3)	(2)	(7)	(12)	-	-	(12)
Subtotal									
Puestos aprobados 2007/2008									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	1	9	23	74	107	88	30	225
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	19	46	156	221	164	73	458
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	13	90	103	168	29	300
Total de puestos aprobados 2007/2008	-	1	28	82	320	431	420	132	983
Puestos propuestos 2008/2009									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	1	7	20	70	98	90	25	213
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	19	35	144	198	162	53	413
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	15	91	106	160	26	292
Total de puestos propuestos 2008/2009	-	1	26	70	305	402	412	104	918
Diferencia neta									
Cuartel general de la Misión (Nyamena)	-	-	(2)	(3)	(4)	(9)	2	(5)	(12)
Cuartel general de avanzada (Abéché)	-	-	-	(11)	(12)	(23)	(2)	(20)	(45)
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	2	1	3	(8)	(3)	(8)
Diferencia neta total	-	-	(2)	(12)	(15)	(29)	(8)	(28)	(65)

^a Incluye oficiales nacionales y personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

^b Financiados con cargo a los recursos para personal temporario general.

^c Incluye un puesto (P-5, Asesor Jefe de Seguridad) que se financiará mediante los acuerdos de participación en la financiación de los gastos concertados con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Personal de contratación internacional: aumento de 2 puestos

Personal de contratación nacional: aumento de 1 puesto

37. Habida cuenta de la creación de un fondo fiduciario de apoyo a las actividades de la MINURCAT en apoyo del DIS y de la frecuencia de las actividades financieras que exige, se propone que se dote a la Misión de una capacidad que se ocupe de él exclusivamente.

38. La Dependencia del Fondo Fiduciario, que dependerá directamente del Jefe de Apoyo a la Misión, se encargará de la gestión financiera del Fondo Fiduciario. Además, velará por que se informe debidamente a los donantes sobre las actividades y los gastos, según las necesidades. La Dependencia del Fondo Fiduciario estará

bajo la dirección de un oficial de fondos fiduciarios (P-3), que contará con el apoyo de dos auxiliares de fondos fiduciarios (Servicio Móvil y cuadro de servicios generales, contratación nacional). Las necesidades de personal de la Dependencia encargada del Fondo Fiduciario se atenderán mediante la reasignación de tres puestos (1 P-3, 1 Servicio Móvil y 1 cuadro de servicios generales, contratación nacional) de la Sección de Ingeniería.

Equipo especial de contratación (Tiger Team)

Personal de contratación internacional: disminución de 12 puestos temporarios

39. Habida cuenta de la conclusión de la etapa inicial de la Misión, se propone que se supriman los 12 puestos (1 P-5, 2 P-4, 2 P-3 y 7 Servicio Móvil) del equipo especial de contratación (Tiger Team), que se crearon para agilizar la contratación de personal durante el período 2007/2008.

Servicios administrativos

40. El aumento de tres puestos de servicios administrativos se debe a la creación de nuevos puestos (2 P-3 y 1 Servicio Móvil) en la Sección de Gestión de Contratos, como se explica en los párrafos 42 a 44 *infra*.

Sección de Recursos Humanos

Personal de contratación internacional: sin cambios netos (la disminución de 1 puesto se compensa con la creación de 1 puesto)

41. Tras examinar las funciones del puesto aprobado de oficial de recursos humanos (P-3), se propone suprimirlo y crear un puesto de oficial de recursos humanos (Servicio Móvil). El oficial de recursos humanos (Servicio Móvil), que habrá de tener una cualificación y una experiencia constatadas, colaborará en el establecimiento en la Misión de procedimientos operativos estándar relacionados con su esfera de especialización.

Sección de Gestión de Contratos

Personal de contratación internacional: aumento de 3 puestos

42. Las actividades de gestión de contratos de la Misión comprenden la subcontratación de servicios esenciales mediante la concertación de memorandos de entendimiento con la Unión Europea, arreglos contractuales llave en mano y contratos comerciales. Habida cuenta del alcance y la complejidad de esos arreglos, es necesario reforzar la capacidad de la Sección de Gestión de Contratos para cerciorarse de que se cumple lo convenido en los memorandos de entendimiento y en los contratos y de que éstos se gestionan de manera eficiente y eficaz en función de los costos. En consecuencia, se propone reforzar la Sección de Gestión de Contratos, que actualmente tiene una plantilla de personal civil de seis puestos (1 P-4, 1 P-3, 2 Servicio Móvil, 1 cuadro de servicios generales, contratación nacional, y 1 Voluntario de las Naciones Unidas), mediante la creación de dos puestos de oficial de gestión de contratos (P-3) y un puesto de auxiliar de gestión de contratos (Servicio Móvil).

43. Con los tres puestos que se solicitan la Misión podrá formar tres equipos integrados por un oficial de gestión de contratos (P-3) y un auxiliar de gestión de contratos (Servicio Móvil), cada uno de los cuales se encargará de uno de los tres

principales tipos de contratos: arreglos contractuales llave en mano, los memorandos de entendimiento concertados con la Unión Europea y contratos mercantiles.

44. Las necesidades adicionales de personal se atenderán mediante la redistribución de tres puestos (2 P-3 y 1 Servicio Móvil) de la Sección de Ingeniería (véase párr. 53 *infra*).

Administración de las oficinas sobre el terreno

Personal de contratación internacional: sin cambios netos (la disminución de 1 puesto se compensa por la creación de 1 puesto)

45. Tras examinar las funciones del puesto aprobado de oficial administrativo (P-3) de la oficina sobre el terreno de Goz Beïda, se propone suprimirlo y crear un puesto de oficial administrativo (Servicio Móvil). El oficial administrativo (Servicio Móvil), que habrá de tener una cualificación y una experiencia contrastadas, colaborará en el establecimiento en la Misión de procedimientos operativos estándar relacionados con su esfera de especialización.

Servicios técnicos

46. La disminución neta de 58 puestos temporarios y de plantilla de servicios técnicos se debe a la eliminación de 53 puestos temporarios y de plantilla (17 Servicio Móvil, 8 cuadro de servicios generales, contratación nacional, y 28 voluntarios de las Naciones Unidas) y a la redistribución de cinco puestos (3 P-3 y 2 Servicio Móvil) de la Sección de Ingeniería a la Sección de Gestión de Contratos y la Dependencia del Fondo Fiduciario, como se explica en los párrafos 53 a 55 *infra*.

Sección de Suministros

Personal de contratación internacional: sin cambios netos (la disminución de 1 puesto se compensa con la creación de 1 puesto)

47. Tras examinar las funciones del puesto aprobado de oficial de suministros (P-3), se propone suprimirlo y crear un puesto de oficial de suministros (Servicio Móvil). El oficial de suministros (Servicio Móvil), que habrá de tener una cualificación y una experiencia contrastadas, colaborará en el establecimiento en la Misión de procedimientos operativos estándar relacionados con su esfera de especialización.

Sección de Fiscalización y Administración de Bienes

Personal de contratación internacional: sin cambios netos (la disminución de 2 puestos se compensa con la creación de 2 puestos)

48. Tras examinar las funciones de los puestos aprobados de oficial de fiscalización de bienes e inventarios (P-3) y oficial de recepción e inspección (P-3), se propone suprimir ambos puestos y crear un puesto de oficial de fiscalización de bienes e inventarios (Servicio Móvil) y un puesto de oficial de recepción e inspección (Servicio Móvil). El oficial de fiscalización de bienes e inventarios (Servicio Móvil) y el oficial de recepción e inspección (Servicio Móvil), que habrán de tener una cualificación y una experiencia contrastadas, colaborarán en el

establecimiento en la Misión de procedimientos operativos estándar relacionados con su esfera de especialización.

Sección de Transporte

Personal de contratación internacional: sin cambios netos (la disminución de 1 puesto se compensa con la creación de 1 puesto)

Personal de contratación nacional: aumento de 20 puestos

49. A fin de aumentar la eficiencia de los servicios de transporte, se propone que los puestos aprobados de conductor de vehículos de diversas secciones se trasladen a la Sección de Transporte y que se establezca un equipo común de conductores de vehículos que preste servicios a todas las oficinas sustantivas y de apoyo. Las únicas oficinas que seguirían teniendo conductores de vehículos asignados en exclusiva serían la Oficina del Representante Especial del Secretario General (2 cuadro de servicios generales, contratación nacional), la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (1 cuadro de servicios generales, contratación nacional) y la Oficina del Comisionado de Policía (1 cuadro de servicios generales, contratación nacional). La consolidación propuesta exigiría la redistribución de 20 puestos de conductor de vehículos (todos ellos del cuadro de servicios generales de contratación nacional) de la Oficina del Comisionado de Policía (15 puestos), la Sección de Derechos Humanos (2 puestos), la Sección de Seguridad (1 puesto), la Sección de Asuntos Políticos y Civiles (1 puesto) y la Sección de Aviación (1 puesto).

50. Tras examinar las funciones del puesto aprobado de oficial de transporte (P-3), se propone suprimirlo y crear un puesto de oficial de transporte (Servicio Móvil). El oficial de transporte (Servicio Móvil), que habrá de tener una cualificación y una experiencia contrastadas, colaborará en el establecimiento en la Misión de procedimientos operativos estándar relacionados con su esfera de especialización.

Sección de Control de Tráfico

Personal de contratación internacional: sin cambios netos (la disminución de 1 puesto se compensa con la creación de 1 puesto)

51. Tras examinar las funciones del puesto aprobado de oficial de control de tráfico (P-3), se propone suprimirlo y crear un puesto de oficial de control de tráfico (Servicio Móvil). El oficial de control de tráfico (Servicio Móvil), que habrá de tener una cualificación y una experiencia contrastadas, colaborará en el establecimiento en la Misión de procedimientos operativos estándar relacionados con su esfera de especialización.

Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Personal de contratación internacional: sin cambios netos (la disminución de 1 puesto se compensa con la creación de 1 puesto)

52. Tras examinar las funciones del puesto aprobado de oficial de gestión de información (P-3), se propone suprimirlo y crear un puesto de oficial de gestión de información (Servicio Móvil). El oficial de gestión de información (Servicio Móvil), que habrá de tener una cualificación y una experiencia contrastadas, colaborará en el

establecimiento en la Misión de procedimientos operativos estándar relacionados con su esfera de especialización.

Sección de Ingeniería

Personal de contratación internacional: disminución de 20 puestos

Personal de contratación nacional: disminución de 14 puestos

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 28 puestos temporarios

53. Habida cuenta de la subcontratación de la mayor parte de los servicios de ingeniería, construcción, renovación y mantenimiento mediante la concertación de arreglos contractuales llave en mano, se propone que se supriman 56 puestos temporarios y de plantilla (15 Servicio Móvil, 13 cuadro de servicios generales, contratación nacional, y 28 voluntarios de las Naciones Unidas) y que se redistribuyan tres puestos para atender a las necesidades de personal de la Dependencia del Fondo Fiduciario propuesta (1 P-3, 1 Servicio Móvil y 1 cuadro de servicios generales, contratación nacional) y tres puestos a la Sección de Gestión de Contratos (2 P-3 y 1 Servicio Móvil) (véanse párrs. 38 y 44 *supra*).

54. Habida cuenta de las importantes responsabilidades de las oficinas sobre el terreno en materia de supervisión de los servicios contractuales de apoyo de ingeniería, se propone redistribuir tres puestos de director de obra (ingeniero, hidrogeólogo y especialista en abastecimiento de agua y saneamiento, todos ellos de categoría P-3) del cuartel general de avanzada en Abéché a las oficinas sobre el terreno de Iriba, Farchana y Goz Beïda.

55. Tras examinar las funciones del puesto aprobado de oficial adjunto de gestión de activos (P-2), se propone suprimirlo y crear un puesto de oficial adjunto de gestión de activos (Servicio Móvil). El oficial adjunto de gestión de activos (Servicio Móvil), que habrá de tener una cualificación y una experiencia contrastadas, colaborará en el establecimiento en la Misión de procedimientos operativos estándar relacionados con su esfera de especialización.

Sección de Aviación

Personal de contratación internacional: disminución de 2 puestos

Personal de contratación nacional: disminución de 14 puestos

56. Habida cuenta de que la EUFOR prestará los servicios de diseño de aeródromos y extinción de incendios en los lugares en que la MINURCAT estará coimplantada con la EUFOR, se propone que se supriman 15 puestos (2 Servicio Móvil y 13 cuadro de servicios generales, contratación nacional) de la Sección de Aviación.

57. Además, se propone que un puesto de conductor de vehículos (cuadro de servicios generales de contratación nacional) de la plantilla del cuartel general de avanzada en Abéché se redistribuya a la Sección de Transporte (véase también párr. 49 *supra*).

Sección de Seguridad

Personal de contratación nacional: disminución de 1 puesto

58. Habida cuenta de la naturaleza y la complejidad de la situación de seguridad en el este del Chad, se propone que un puesto aprobado de oficial de seguridad de categoría P-3 se reclasifique a la categoría P-4. El titular del puesto, bajo la dirección del Asesor Jefe de Seguridad (P-5) en Nyamena, supervisará la Oficina de la Sección de Seguridad en Abéché, que tendrá una plantilla de 25 oficiales de seguridad (1 P-3, 2 P-2, 19 Servicio Móvil y 3 cuadro de servicios generales, contratación nacional), 26 auxiliares de seguridad (6 Servicio Móvil y 20 cuadro de servicios generales, contratación nacional), dos operadores de radio (cuadro de servicios generales, contratación nacional), un oficial de prevención de incendios (Servicio Móvil), dos auxiliares administrativos (Servicio Móvil) y dos auxiliares lingüísticos (cuadro de servicios generales, contratación nacional). El oficial de seguridad supervisará las actividades de enlace encaminadas a asegurar la comunicación y la coordinación en materia de seguridad entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país; la evaluación de amenazas, el análisis de riesgos y las investigaciones; la prestación de servicios de emergencia las 24 horas del día, 7 días a la semana; la gestión y la supervisión de las unidades locales de guardias de seguridad y de la prevención de incendios.

59. También se propone que un puesto de conductor de vehículos (cuadro de servicios generales, contratación nacional) de la plantilla del cuartel general de la Misión en Nyamena se redistribuya a la Sección de Transporte (véase también párr. 49 *supra*).

II. Hipótesis de planificación y recursos financieros

A. Hipótesis de planificación

1. Hipótesis generales

60. La orientación estratégica en que se basa la planificación de los recursos de la MINURCAT para el período 2008/2009 parte de la hipótesis de que, de conformidad con su mandato, la Misión continuará fortaleciendo la capacidad de la Policía del Chad y, a tal fin, prestará ayuda a las autoridades para establecer el DIS, al que adiestrará, supervisará, asesorará y prestará apoyo para que se encargue de mantener el orden en los campamentos de refugiados, los emplazamientos donde se concentran los desplazados y las principales ciudades de las zonas vecinas y de facilitar la prestación de asistencia humanitaria en el este del Chad.

61. Seguirá habiendo seis puestos de mando operacionales, denominados “comisarías”, en las principales ciudades del este del Chad que se indican a continuación: Abéché, Bahía, Farchana, Goz Beïda, Guéréda e Iriba. Los agentes de policía chadianos asignados a esas comisarías se encargarán de mantener el orden en las principales ciudades, patrullar las rutas de acceso de la ayuda humanitaria entre las principales ciudades y los campamentos de refugiados y proteger al personal de ayuda humanitaria nacional e internacional y sus instalaciones. Los 12 “puestos” de policía, uno en cada uno de los 12 campamentos de refugiados del este del Chad administrados por el ACNUR, seguirán dependiendo de las comisarías.

62. El apoyo financiero y logístico directo a la Policía del Chad se financia con cargo a un fondo fiduciario de las Naciones Unidas, que se estableció en octubre de 2007. Al 31 de marzo de 2008, se habían recibido contribuciones por valor de unos 15 millones de dólares de tres Estados Miembros y de la Comisión Europea.

63. La EUFOR, que se encargará de la seguridad en la República Centroafricana, se desplegará por un año en el nordeste del país. Durante el ejercicio presupuestario, la MINURCAT también ayudará a las autoridades nacionales de la República Centroafricana a elaborar una estrategia para reforzar el estado de derecho en las zonas afectadas del nordeste del país.

64. El componente civil sustantivo continuará velando por que se cumpla el mandato de la MINURCAT mediante la aplicación de una estrategia integrada y coordinada. La Misión establecerá un enlace con todos los asociados a fin de que se adopte un enfoque coherente que facilite el regreso voluntario y seguro de los refugiados y los desplazados internos. En ese sentido, la Misión ayudará también a las autoridades nacionales a reforzar la administración de justicia y el sistema penitenciario y a poner fin a la situación de impunidad en el este del Chad. La Misión continuará asegurándose de que se tengan en cuenta los criterios de los derechos humanos en las iniciativas de capacitación y orientación del DIS, incluidas las actividades del DIS relacionadas con el mantenimiento del orden público. En la República Centroafricana, la MINURCAT ayudará a las autoridades locales a reforzar la capacidad para el mantenimiento del orden público en las zonas afectadas del nordeste del país, en particular en las prefecturas de Vakaga y Haute Kotto.

65. En las hipótesis de planificación de los recursos se han tenido en cuenta los grandes problemas y dificultades a que tendrá que hacer frente la MINURCAT para proseguir con el despliegue oportuno y eficaz del personal sustantivo de la Misión, los oficiales de enlace militar y la policía de las Naciones Unidas, así como para cumplir su mandato.

66. La Misión, que abarca dos países sin litoral (el Chad y la República Centroafricana), necesitaría unas rutas de abastecimiento extensas y carentes de seguridad desde diversos puntos de acceso en el Camerún y la Jamahiriya Árabe Libia. Si bien tiene previsto servirse de la capacidad de apoyo regional de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) una vez que se establezca la situación reinante en la frontera entre el Chad y el Sudán, en el presente ejercicio presupuestario la Misión necesitará que haya una estructura de apoyo centrada de manera sustancial en la Misión. El éxito de la Misión sigue dependiendo del despliegue de la EUFOR, la selección y el adiestramiento de los agentes de policía del Chad que integrarán el DIS, en cooperación con el Gobierno del Chad, y la financiación oportuna de las necesidades del DIS mediante contribuciones voluntarias.

67. El cuartel general y la base logística de retaguardia de la Misión se están estableciendo en Nyamena y esas instalaciones se compartirán con la EUFOR. El cuartel general de avanzada y la base logística de avanzada se están estableciendo en Abéché. Habrá comisarías de policía y oficinas sobre el terreno en Abéché, Farchana, Goz Beïda e Iriba; en Guéréda y Bahía, las únicas instalaciones de las Naciones Unidas serán las comisarías de policía y sus campamentos de apoyo. Los puestos de policía que se están construyendo en los 12 campamentos de refugiados necesitarán que se les reaprovisione con productos de primera necesidad y se les presten servicios esenciales. La Misión está estableciendo una Oficina de Enlace en

Bangui y una oficina sobre el terreno en Birao (República Centroafricana), a las que además presta apoyo. Para las actividades relativas al control de tráfico y las adquisiciones habrá que establecer oficinas satélite en Douala (Camerún) y Benghazi (Jamahiriya Árabe Libia), desde donde se enviarán periódicamente convoyes con escolta para reaprovisionar a la MINURCAT.

68. La zona de operaciones de la Misión abarca una superficie sin litoral muy extensa, árida y remota, lo cual dificultará enormemente el despliegue de la Misión en los 6 emplazamientos principales y los 12 puestos de policía. A causa de la situación de seguridad y la falta de infraestructura en el Chad, será necesario construir bases de las Naciones Unidas que cumplan las normas mínimas operativas de seguridad, que serán compartidas con la EUFOR y suministren oficinas y alojamientos para todo el personal de las Naciones Unidas. El éxito de la Misión dependerá de que pueda superar múltiples problemas, incluidos los siguientes: una infraestructura física deficiente, rutas de abastecimiento difíciles, largos plazos de entrega en la adquisición de bienes y servicios, y los aspectos críticos del despliegue conjunto con la EUFOR.

69. A fin de cumplir el exigente calendario de despliegue y aprovechar al máximo los recursos de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, la MINURCAT contará con la capacidad auxiliar de la EUFOR, entre otras cosas para la perforación de pozos de agua, especialmente en los emplazamientos en que las Naciones Unidas y la EUFOR compartan instalaciones. El apoyo, que se prestará a título reembolsable con arreglo a un memorando de entendimiento suscrito por las Naciones Unidas y la Unión Europea, incluirá servicios auxiliares como, por ejemplo, los servicios médicos.

70. Además, la Misión recurrirá a arreglos contractuales llave en mano cuando se trate de facilidades para las que la EUFOR tenga una capacidad insuficiente, y para el establecimiento de emplazamientos en que no se requiera la coimplantación, por ejemplo, los puestos de policía, en particular en lo que respecta a la ingeniería horizontal y vertical y los servicios para campamentos. Se concertarán arreglos llave en mano para la construcción de la base logística de retaguardia en Nyamena y de la base logística de avanzada en Abéché, así como las oficinas y los alojamientos en campamentos en Iriba, Farchana, Goz Beïda, Guéréda y Bahía. Los arreglos llave en mano abarcarán también la construcción de talleres de aviación y almacenes y la realización de estudios hídricos. En lo que respecta a los servicios para campamentos, los arreglos llave en mano abarcarán los servicios de limpieza, control de plagas, mantenimiento de los recintos, eliminación de desechos (incluidos los peligrosos), mantenimiento general de los campamentos, lavandería y prevención y extinción de incendios. Dado que estos servicios amplios de ingeniería y mantenimiento se prestarán en el marco de arreglos llave en mano, se han evaluado rigurosamente las necesidades de personal de ingeniería de la Misión y en el presupuesto se ha reducido de forma considerable la plantilla de la Sección de Ingeniería, de una plantilla total de 118 puestos en 2007/2008 a los 56 puestos propuestos para 2008/2009. El cometido del personal que quede en la Sección de Ingeniería consistirá en cerciorarse de que los servicios se presten en consonancia con las necesidades de la Misión.

71. El agua seguirá siendo un gran problema para la Misión; las necesidades de excavar pozos y purificar, almacenar, distribuir y conservar el agua serán los determinantes principales para el éxito del despliegue en toda la zona de la Misión.

La EUFOR atenderá parcialmente a esa necesidad en la medida de sus posibilidades, y se recurrirá a arreglos llave en mano u otros arreglos contractuales cuando la capacidad de la EUFOR resulte insuficiente. Se están estableciendo instalaciones de almacenamiento de agua con una capacidad de reserva para 14 días en todos los emplazamientos, a fin de asegurar la continuidad de las operaciones en caso de que se produzcan interrupciones breves del suministro.

72. Debido a la deficiente infraestructura para el transporte de superficie, se seguirá dependiendo en gran medida de los recursos de aviación. Se han emplazado aviones y helicópteros en diversos lugares de la zona de la Misión para el traslado de personal, la evacuación de heridos y enfermos y el abastecimiento. La Dependencia de Seguridad de la Aviación de la Misión realizará evaluaciones de los riesgos, inspeccionará el equipo, comprobará la cualificación de las tripulaciones y se asegurará de que se cumplan las medidas de seguridad. Para las necesidades repentinas y de corto plazo, se utilizará, a título reembolsable, el equipo aéreo de las misiones vecinas.

73. Los puertos de Douala (Camerún) y Benghazi (Jamahiriya Árabe Libia) serán los principales puntos de entrada de los fletes de superficie. La congestión portuaria y las difíciles condiciones en tierra hacen que el reabastecimiento de la Misión constituya un problema considerable, especialmente durante la temporada de lluvias. La Misión estudiará la viabilidad de los arreglos de reabastecimiento transfronterizos con la UNAMID y los pondrá en marcha lo antes posible.

74. Se seguirá estableciendo un sistema seguro y fiable de transmisión de voz y datos a fin de garantizar la eficacia operacional y la seguridad del personal. Se está utilizando una compleja red que abarca toda la zona de operaciones, que utiliza servicios de satélite y tecnología de alta y muy alta frecuencia, para transmitir voz y datos a todos los emplazamientos, conectándolos con otras misiones de mantenimiento de la paz y con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se han establecido medios seguros de comunicación con las oficinas de la MINURCAT sobre el terreno, la Sede de las Naciones Unidas y el cuartel general de la EUFOR.

75. También se dará prioridad a la adquisición oportuna de bienes y servicios para la Misión mediante proveedores comerciales.

a) Cooperación regional de la Misión

76. La Misión colaborará estrechamente con la EUFOR desplegada en apoyo de las actividades de la MINURCAT. La capacidad operacional inicial de la EUFOR se autorizó el 15 de marzo de 2008 con la mira de autorizar su plena capacidad operacional para junio de 2008. La Misión coordinará estrechamente su despliegue en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana con el despliegue de la EUFOR, ya que depende de ésta para su seguridad y protección. El Comandante de la EUFOR dará asesoramiento y apoyo militares al Representante Especial del Secretario General en la adopción de decisiones relacionadas con la ejecución del mandato de la MINURCAT, en particular respecto de los aspectos militares de la gestión de crisis. La Misión y la EUFOR seguirán haciendo despliegues conjuntos a fin de mejorar los servicios de seguridad prestados por la EUFOR a la Misión.

77. La Misión coimplantará oficiales de enlace militar con la EUFOR, incluidos dos oficiales de enlace militar en el cuartel general de la EUFOR en París. Se

invitará a la EUFOR a participar en el centro mixto de análisis y el centro conjunto de operaciones de la Misión. La Misión y la EUFOR intercambiarán información y presentarán una posición común a las autoridades nacionales y a la comunidad internacional, en la medida de lo posible.

78. Proseguirá la colaboración estrecha con otras operaciones de mantenimiento de la paz de la región. Si bien seguirá habiendo oficiales de enlace militar de la UNAMID coimplantados con la MINURCAT en el cuartel general de avanzada en Abéché, la oficina de enlace de la MINURCAT en Bangui continuará el despliegue conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA). La BONUCA, la UNAMID y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán colaborarán estrechamente e intercambiarán información acerca de todas las cuestiones de interés común. Las misiones celebrarán reuniones periódicas para examinar cuestiones transfronterizas, a fin de facilitar la coordinación y el intercambio de información a nivel del personal directivo. La MINURCAT mantendrá enlaces asimismo con la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, la Comunidad de Estados Saheloharianos, y otras organizaciones subregionales pertinentes. La oficina de enlace de la MINURCAT en Bangui será acogida por la BONUCA, que prestará apoyo a la Oficina de Enlace e intercambiará información con la MINURCAT periódicamente. La MINURCAT participará en las conferencias regionales de personal directivo, según sea necesario, junto con el personal directivo de otras misiones de mantenimiento de la paz.

b) Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

79. A fin de atender de manera eficiente las necesidades simultáneas de mantenimiento y consolidación de la paz a corto, mediano y largo plazo de los países, la MINURCAT adoptará un enfoque coordinado en el cumplimiento de su mandato mediante la realización de actividades complementarias y la cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con todos los asociados pertinentes, incluidos el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El equipo de las Naciones Unidas en el país formará parte del equipo directivo superior de la MINURCAT, tanto en Nyamena como en Abéché. Se prepararán estrategias y programas conjuntos, en la medida de lo posible, a fin de evitar la duplicación de actividades y recursos. La Misión continuará colaborando estrechamente con la Comisión Europea, en especial en la ejecución de actividades relacionadas con el estado de derecho, incluidas las relacionadas con la policía, la reforma de la administración de justicia y el sistema penitenciario. En virtud de su mandato de crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y los desplazados internos, la MINURCAT seguirá colaborando estrechamente con la comunidad de asistencia humanitaria, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil. Los oficiales de enlace humanitario de la Misión ayudarán a facilitar la coordinación con la comunidad de asistencia humanitaria en el cuartel general de la Misión, el cuartel general de avanzada y las oficinas sobre el terreno, para que se adopte un enfoque común y se respeten los principios humanitarios. Además, el coordinador residente/humanitario de las Naciones Unidas para el Chad formará parte del equipo directivo superior de la Misión, aunque seguirá dependiendo del Coordinador del Socorro de Emergencia y del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de conformidad con la práctica

establecida. Se elaborará un programa conjunto de actividades sobre cuestiones específicas; por ejemplo, el PNUD, la Dependencia de Asesoramiento en Asuntos Judiciales y la Dependencia de Asesoramiento sobre Prisiones de la MINURCAT trabajarán en colaboración para presentar una posición común a la Comisión Europea, cuando proceda, teniendo en cuenta su eficacia en función de los costos. El UNICEF colaborará estrechamente con el componente de derechos humanos de la MINURCAT para promover la protección de la infancia y con el componente de policía de la MINURCAT para velar por que se atiendan adecuadamente las necesidades de los menores en los campos de refugiados y los emplazamientos de desplazados internos. La coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en la República Centroafricana se mantendrá por conducto de la Oficina de Enlace de la MINURCAT y la BONUCA en Bangui. Además, la MINURCAT servirá de enlace entre la EUFOR y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

2. Tasas de vacantes

80. La Misión continuará desplegando su personal durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. Seguidamente figura el calendario de despliegue gradual correspondiente al proyecto de presupuesto:

(Número de funcionarios)

Categoría	Previsión 2007/2008	Previsión 2008/2009				Promedio
	Promedio	30 de septiembre de 2008	31 de diciembre de 2008	31 de marzo de 2009	30 de junio de 2009 ^a	
Personal militar y de policía						
Observadores militares	25	50	50	50	50	50
Policía de las Naciones Unidas	133	300	300	300	300	300
Personal civil						
Personal de contratación internacional	146	453	475	496	511	470
Personal de contratación nacional ^a	150	484	540	572	572	526
Voluntarios de las Naciones Unidas	47	115	117	117	117	115
Personal temporario ^b	11	2	2	2	2	2
Personal proporcionado por los gobiernos	5	25	25	25	25	25

^a Incluye funcionarios nacionales del cuadro orgánico y personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

^b Financiados con cargo a los recursos para personal temporario general.

81. Además, en las estimaciones de gastos se han tenido en cuenta las tasas de vacantes siguientes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Tasa presupuestada 2007/2008</i>	<i>Tasa prevista 2008/2009</i>
Personal militar y de policía		
Observadores militares	10	20
Policía de las Naciones Unidas	25	30
Personal civil		
Personal de contratación internacional	20	30
Personal de contratación nacional ^a	20	30
Voluntarios de las Naciones Unidas	20	30
Personal temporario ^b	15	10
Personal proporcionado por los gobiernos	5	30

^a Incluye oficiales nacionales y personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

^b Puestos financiados con cargo a los recursos para personal temporario general.

82. Las tasas de vacantes previstas para el ejercicio presupuestario 2008/2009 se basan en la experiencia adquirida en las etapas iniciales de otras misiones y son atribuibles al modelo de despliegue gradual aplicado en la práctica en el período 2007/2008 y a los problemas de la Misión relacionados con el despliegue de su personal militar y policial y la contratación de personal civil idóneo.

B. Recursos financieros

1. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

<i>Categoría</i>	<i>Fondos asignados (2007/2008)</i>	<i>Estimaciones de gastos (2008/2009)</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4) = (3) - (2)</i>	<i>(5) = (4) / (2)</i>
Personal militar y de policía				
Observadores militares	1 258,1	2 247,0	988,9	78,6
Efectivos militares	–	–	–	–
Policía de las Naciones Unidas	5 672,8	11 280,6	5 607,8	98,9
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–
Subtotal	6 930,9	13 527,6	6 596,7	95,2

Categoría	Fondos asignados (2007/2008) (2)	Estimaciones de gastos (2008/2009) (3)	Diferencia	
			Monto (4) = (3) - (2)	Porcentaje (5) = (4) / (2)
Personal civil				
Personal de contratación internacional	21 503,3	53 793,4	32 290,1	150,2
Personal de contratación nacional	1 699,6	5 539,6	3 840,0	225,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	3 115,8	4 585,3	1 469,5	47,2
Personal temporario general ^a	1 692,8	189,7	(1 503,1)	(88,8)
Subtotal	28 011,5	64 108,0	36 096,5	128,9
Gastos operacionales				
Personal proporcionado por los gobiernos	322,4	893,4	571,0	177,1
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	–	72,8	72,8	–
Viajes oficiales	1 173,7	1 379,2	205,5	17,5
Instalaciones e infraestructura	47 079,2	142 047,1	94 967,9	201,7
Transporte terrestre	39 384,6	12 255,9	(27 128,7)	(68,9)
Transporte aéreo	24 712,2	52 790,4	28 078,2	113,6
Transporte naval	–	–	–	–
Comunicaciones	16 286,8	6 519,9	(9 766,9)	(60,0)
Tecnología de la información	8 768,4	2 555,6	(6 212,8)	(70,9)
Equipo médico	1 200,0	1 305,7	105,7	8,8
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	8 374,3	9 380,1	1 005,8	12,0
Proyectos de efecto rápido	200,0	1 000,0	800,0	400,0
Subtotal	147 501,6	230 200,1	82 698,5	56,1
Recursos necesarios en cifras brutas	182 444,0	307 835,7	125 391,7	68,7
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 537,0	6 155,8	3 618,8	142,6
Recursos necesarios en cifras netas	179 907,0	301 679,9	121 772,9	67,7
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	182 444,0	307 835,7	125 391,7	68,7

^a Refleja la reasignación de la partida de gastos operacionales a la de gastos de personal civil de los gastos por concepto de puestos temporarios financiados con cargo a los fondos para personal temporario general.

2. Contribuciones no presupuestadas

83. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 es el siguiente:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión ^a	8 808,3
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	8 808,3

^a Valor preliminar estimado de los edificios y los terrenos proporcionados por los Gobiernos del Chad y la República Centroafricana.

3. Capacitación

84. Las necesidades de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	72,8
Viajes oficiales	
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	596,5
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	61,0
Total	730,3

85. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal de contratación internacional</i>		<i>Personal de contratación nacional</i>		<i>Personal militar y de policía</i>	
	<i>Cifras previstas 2007/2008</i>	<i>Cifras propuestas 2008/2009</i>	<i>Cifras previstas 2007/2008</i>	<i>Cifras propuestas 2008/2009</i>	<i>Cifras previstas 2007/2008</i>	<i>Cifras propuestas 2008/2009</i>
Internos	4	78	–	106	–	–
Externos ^a	118	148	8	18	–	37
Total	122	226	8	124	–	37

^a Participantes de la Base Logística de las Naciones Unidas y de fuera de la zona de la Misión.

86. El programa de capacitación se orienta a la actualización permanente de la capacidad de liderazgo, gestión y desarrollo institucional, así como el fortalecimiento de la capacidad sustantiva y técnica del personal de la MINURCAT, mediante 52 cursos, con un total de 387 participantes. La finalidad principal del programa de capacitación de la MINURCAT es fortalecer la capacidad sustantiva y técnica de su personal en las esferas de la seguridad, la administración de bienes, la aviación, el control de tráfico, la tecnología de la información y las comunicaciones, los sistemas de información geográfica, los servicios médicos, las adquisiciones, el transporte, los trabajos de ingeniería y la administración del personal.

4. Proyectos de efecto rápido

87. Las necesidades de recursos estimadas para proyectos de efecto rápido durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, en comparación con períodos anteriores, son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Período</i>	<i>Monto</i>	<i>Número de proyectos</i>
1° de julio de 2007 a 30 de junio de 2008 (cifras aprobadas)	200	10
1° de julio de 2008 a 30 de junio de 2009 (cifras propuestas)	1 000	45

88. De conformidad con su mandato de crear unas condiciones de seguridad conducentes al regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y desplazados internos, la Misión emprenderá y ejecutará proyectos destinados en gran medida a prestar asistencia a los refugiados y desplazados internos, así como las comunidades de acogida (en particular las personas vulnerables de las comunidades) en las inmediaciones de los campamentos de refugiados y los asentamientos de desplazados internos en el este del Chad. Sobre la base de una evaluación de las necesidades realizadas por agentes humanitarios fundamentales, se solicita un crédito de 1 millón de dólares para sufragar los gastos para proyectos de efecto rápido centrados en la educación, la atención de salud, el agua y el saneamiento, el empoderamiento económico y social y la protección de la población civil.

89. Esos proyectos, cuyo objetivo es proporcionar nuevas competencias transferibles a los beneficiarios, comprenderán la renovación de aulas, escuelas y clínicas, el suministro de equipo, como generadores, camas y equipo de laboratorio para las estructuras de salud, la instalación de letrinas, la prestación de asistencia al Ministerio de Salud del Chad para las campañas contra el VIH/SIDA, la creación de mecanismos económicos de reciclaje de desechos mediante el suministro de bolsas de plástico, puesto que los desechos están atascando las alcantarillas y las redes de desagüe y constituyen un peligro para la salud, y el apoyo a los servicios municipales de saneamiento mediante la puesta en marcha de la campaña “Mantenga limpia a Nyamena para sus hijos”.

90. En lo que respecta al empoderamiento económico y social, se renovarán o crearán mercados y/o locales comunales y la MINURCAT colaborará estrechamente con organizaciones no gubernamentales especializadas en programas de microcrédito para fortalecer la base económica de los refugiados y los desplazados internos.

91. En el ámbito de la protección de la población civil, la MINURCAT tratará de aumentar la seguridad de las mujeres y las niñas y de reducir su vulnerabilidad ante los ataques de que pueden ser víctimas cuando salen de la seguridad relativa de sus campamentos en busca de leña para cocinar. En ese sentido, la MINURCAT, en estrecha colaboración con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, seleccionará a las candidatas a recibir suministros de combustible y cocinas económicas. La Misión también aportará su contribución a proyectos para ofrecer refugio a mujeres maltratadas o indigentes y apoyar a los orfanatos. Además, en Nyamena, la MINURCAT emprenderá proyectos para proporcionar chalecos reflectantes a la policía, dando prioridad a la policía de tráfico.

92. A fin de fortalecer el estado de derecho en el este del Chad y en el nordeste de la República Centroafricana, la MINURCAT ejecutará proyectos que contribuyan a mejorar la administración de justicia y la condición de las cárceles.

5. Servicios de detección y remoción de minas

93. Las necesidades de recursos estimadas para los servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	2 889,0
Total	2 889,0

94. El crédito de 2.889.000 dólares que se solicita para los servicios de detección y remoción de minas sufragaría los gastos por concepto de evaluación y verificación de carreteras y rutas, eliminación de municiones y de artefactos explosivos y desminado, así como la adquisición de equipo de protección del personal, detectores de minas y suministros.

III. Análisis de las diferencias¹

Referencia

En la presente sección se describe el principal factor a que obedecen las diferencias de recursos, según determinadas opciones estándar incluidas en las cuatro categorías generales que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato;
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas;
- **Parámetros de gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas;
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, cambiando el orden de las prioridades o agregando productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	988,9	78,6%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

95. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades de recursos para dietas por misión, sobre la base del despliegue completo de los oficiales de enlace militar durante el ejercicio presupuestario 2008/2009 (50 efectivos, frente a un promedio de 25 efectivos presupuestado para el ejercicio 2007/2008). Además, se han aumentado las dietas de los 10 oficiales de enlace militar en Nyamena de 271 dólares a 292 dólares por persona y por día durante los 30 primeros días y de 144 dólares a 154 dólares por persona y por día con posterioridad para el ejercicio presupuestario 2008/2009, en relación con el ejercicio 2007/2008, y se han aumentado las dietas de los 30 oficiales de enlace militar en el este del Chad de 136 dólares a 195 dólares por persona y por día durante los 30 primeros días y de 72 dólares a 109 dólares por persona y por día con posterioridad (cuando se suministre alojamiento) para el ejercicio presupuestario 2008/2009, en relación con el ejercicio 2007/2008, lo cual refleja las dietas por misión establecidas para el Chad a partir del 1º de enero de 2008.

¹ Los montos de las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

96. En las necesidades para dietas por misión se ha tenido en cuenta un factor de retraso en el despliegue del 20%.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	5.607,80	98,9%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

97. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades de dietas por misión, sobre la base del despliegue previsto de toda la dotación autorizada de 300 agentes de policía de las Naciones Unidas durante el ejercicio presupuestario 2008/2009, frente a su despliegue gradual durante el período comprendido entre noviembre de 2007 y junio de 2008 (dotación media de 133 agentes de policía durante ese período).

98. Además, se han aumentado las dietas de los 47 agentes de policía en Nyamena de 271 dólares a 292 dólares por persona y por día durante los 30 primeros días y de 144 dólares a 154 dólares por persona y por día con posterioridad para el ejercicio presupuestario 2008/2009, en relación con el ejercicio 2007/2008, y se han aumentado las dietas de los 247 agentes de policía en el este del Chad de 136 dólares a 195 dólares por persona y por día durante los 30 primeros días y de 72 dólares a 109 dólares por persona y por día con posterioridad (cuando se suministre alojamiento) para el ejercicio presupuestario 2008/2009, en relación con el ejercicio 2007/2008, lo cual refleja las dietas por misión establecidas para el Chad a partir del 1° de enero de 2008.

99. En las necesidades de dietas por misión se ha tenido en cuenta un factor de retraso en el despliegue del 30%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	32.290,1	150,2%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

100. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al descenso de la tasa de vacantes presupuestada del 78,0% en el ejercicio 2007/2008 al 35,6% en el ejercicio presupuestario 2008/2009.

101. Se prevén créditos para 510 funcionarios internacionales que se han de contratar para el 30 de junio de 2009, incluidos 187 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores (salvo 1 puesto de Asesor Jefe de Seguridad de categoría P-5 financiado con cargo a los arreglos de participación en la financiación de los gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país) y 323 puestos del Servicio Móvil.

102. La estimación se basa en el promedio de los gastos por concepto de sueldos obtenido del promedio de los gastos efectivos por cuadro y categoría de personal durante el ejercicio presupuestario 2006/2007 de las operaciones de mantenimiento de la paz, mientras que el cómputo de los gastos comunes de personal equivale al 63% de los sueldos netos del personal de contratación internacional.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	3.840,0	225,9%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

103. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades para sueldos, sobre la base del despliegue previsto de toda la dotación de personal propuesta de 572 funcionarios de contratación nacional para febrero de 2009, frente a su despliegue gradual durante el período de ocho meses presupuestado para el ejercicio 2007/2008, junto con un aumento del gasto previsto debido a la depreciación del dólar.

104. El aumento de las necesidades, en relación con el ejercicio 2007/2008, se compensa en parte por la reducción de la plantilla propuesta en 16 puestos de contratación nacional debido a la contratación externa de la mayoría de los servicios de ingeniería, construcción, renovación y mantenimiento, así como la prestación por la EUFOR, en los emplazamientos en que la MINURCAT está coimplantada con la EUFOR, de servicios de diseño de aeródromos y de extinción de incendios en aeropuertos, compensada por la aplicación de un factor de retraso en la contratación del 30%, frente al 20% en el ejercicio 2007/2008.

105. Por lo tanto, se solicitan créditos para una plantilla total de 572 funcionarios de contratación nacional, incluidos 552 funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales y 20 oficiales nacionales.

106. Las estimaciones de gastos por concepto de sueldos y contribuciones del personal se basan en las escalas de sueldos establecidas para el personal de contratación nacional (escalón 1 de la categoría G-4 y escalón 1 de la categoría de oficial de contratación nacional B), en tanto los gastos comunes de personal se han calculado sobre la base del 30% de los créditos estimados para los sueldos netos.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	1.469,5	47,2%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

107. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades de recursos estimadas, sobre la base del despliegue previsto de toda la plantilla propuesta de 117 Voluntarios de las Naciones Unidas durante el ejercicio 2008/2009, frente a su despliegue gradual durante el período de ocho meses presupuestado para el ejercicio 2007/2008.

108. El aumento de las necesidades en relación con el ejercicio 2007/2008 se compensa en parte por la reducción de la plantilla propuesta en 27 Voluntarios de las Naciones Unidas, debido a la contratación externa de la mayoría de los servicios de ingeniería, construcción, renovación y mantenimiento y la aplicación de un factor de retraso en la contratación del 30%, frente al 20% en el ejercicio 2007/2008.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(1.503,1)	(88,8%)

• **Gestión: menos insumos e iguales productos**

109. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente a la reducción de las necesidades de recursos estimadas, debido a la supresión de los 12 puestos del equipo Tiger.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	571,0	177,1%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

110. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades de dietas por misión, sobre la base del despliegue previsto de los 25 funcionarios de prisiones propuestos proporcionados por los gobiernos durante el ejercicio presupuestario 2008/2009, frente a su despliegue gradual durante el período de cuatro meses presupuestado para el ejercicio 2007/2008. En las necesidades de dietas por misión se ha tenido en cuenta un factor de retraso en el despliegue del 30%.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	72,8	-%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

111. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al crédito para los consultores de capacitación en conocimientos sustantivos y técnicos y administración de personal del personal de la MINURCAT durante el ejercicio 2008/2009, actividad que no se había previsto para la etapa inicial de la Misión en el presupuesto para 2007/2008. Se contratarán consultores para los siguientes programas de capacitación: comunicaciones (equipo Barrett), tecnología de la información, capacitación en administración de personal, sistemas de información geográfica, administración de bienes, control de tráfico (transporte aéreo y marítimo de mercancías peligrosas) y servicios médicos (sistema avanzado de resucitación).

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	205,5	17,5%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

112. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades en relación con la capacitación del personal de la MINURCAT en esferas como la seguridad, la administración de bienes, la aviación, el control de tráfico, la tecnología de la información y las comunicaciones, los sistemas de información geográfica, los servicios médicos, las adquisiciones, el transporte, los trabajos de ingeniería y la administración de personal.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	94.967,9	201,7%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

113. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades en relación con los servicios de construcción de 7 campamentos en Nyamena, Abéché, Bahia, Iriba, Guéréda, Farchana y Goz Beïda, 6 comisarías de policía y 12 puestos de policía y la adquisición conexas de instalaciones prefabricadas, incluidos 265 edificios modulares adicionales de estructura rígida y 22 unidades de cocina para atender las necesidades operacionales de la Misión.

114. El aumento de las necesidades de recursos se puede atribuir también al incremento de la estimación de los gastos por concepto de mantenimiento de los locales de oficinas y alojamiento de la Misión, un servicio prestado mediante un acuerdo llave en mano durante el ejercicio 2008/2009, habida cuenta del despliegue completo previsto del personal de la Misión, frente al despliegue gradual durante el período de siete meses presupuestado para el ejercicio 2007/2008.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(27.128,7)	(68,9%)

• **Gestión: menos insumos e iguales productos**

115. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al descenso de las necesidades de recursos para adquirir vehículos debido a la adquisición de la mayoría de los vehículos de la Misión durante el ejercicio 2007/2008, para lo cual se consignaron fondos en el presupuesto para el ejercicio 2007/2008.

116. El descenso de las necesidades de recursos se compensa en parte con un aumento de las estimaciones del consumo de combustible de 435.900 litros en el ejercicio 2007/2008 a 2.094.980 litros en el ejercicio 2008/2009, debido al despliegue completo del parque automotor de la Misión, junto con un aumento del costo del gasóleo de 1,10 dólares a 1,50 dólares el litro.

117. Durante el ejercicio presupuestario, el parque automotor de la Misión comprenderá 380 vehículos todoterreno, 34 autobuses, 33 vehículos de apoyo a aeródromos, 5 ambulancias, 12 vehículos de ingeniería, 2 vehículos de carga y descarga de contenedores en terreno accidentado, 33 carretillas elevadoras y 87 camiones, lo que hace un total de 586 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	28.078,2	113,6%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

118. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades para el alquiler y el funcionamiento de aviones y helicópteros durante 4.391 y 5.176 horas de vuelo, respectivamente, en el ejercicio 2008/2009, frente a las 1.457 y 1.956 horas de vuelo previstas en el presupuesto para 2007/2008, que reflejan un promedio de necesidades durante tres meses. Además, la diferencia se puede atribuir a un aumento de las estimaciones del consumo de combustible de

3,4 millones de litros presupuestados para el ejercicio 2007/2008 a 9,1 millones de litros en el ejercicio 2008/2009, junto con el aumento del costo del combustible de aviación (1,50 dólares el litro durante el ejercicio presupuestario 2008/2009, frente a 1,30 dólares el litro durante el ejercicio 2007/2008).

119. El aumento de las necesidades se compensa en parte por la eliminación de las necesidades de recursos estimadas en relación con la adquisición de equipo y suministros de aeródromo, para lo cual se consignaron créditos en el presupuesto para 2007/2008.

120. Durante el ejercicio presupuestario 2008/2009, la flota de aviones de la Misión comprenderá 12 aeronaves contratadas comercialmente (6 aviones de pasajeros y 6 helicópteros medianos) que se usarán para transportar al personal y las mercancías de la Misión y realizar vuelos de aprovisionamiento y reaprovisionamiento, así como evacuaciones médicas y de bajas.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(9.766,9)	(60,0%)

• **Gestión: menos insumos e iguales productos**

121. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente a la adquisición de equipo de comunicaciones proyectada durante el período 2007/2008, para lo cual se habían consignado créditos en el presupuesto para 2007/2008. La disminución de los recursos necesarios se compensa en parte por el aumento de las necesidades de servicios de comunicaciones presupuestadas para 12 meses, frente a los créditos consignados para un promedio de siete meses en el período 2007/2008, combinados con un aumento de las necesidades para el alquiler mensual de equipo emisor-receptor de satélite (54.000 dólares en el ejercicio 2008/2009, frente a 30.000 dólares en el ejercicio 2007/2008), y un aumento de los gastos mensuales por concepto de servicios de Internet (30.000 dólares en el ejercicio 2008/2009, frente a 25.000 dólares en el ejercicio 2007/2008).

122. Se solicitan créditos en el ejercicio 2008/2009 para sufragar los gastos por concepto de comunicaciones comerciales, servicios de información pública, repuestos para 2.583 equipos de comunicaciones de alta frecuencia, muy alta frecuencia y frecuencia ultraalta, seis enlaces digitales de microondas y 2.251 artículos de equipo de satélite y teléfono.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(6.212,8)	(70,9%)

• **Gestión: menos insumos e iguales productos**

123. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente a la adquisición de equipo y programas de computadora durante el ejercicio anterior, para lo cual se consignaron créditos en el presupuesto 2007/2008, compensada por el aumento de las necesidades de servicios de tecnología de la información y licencias, derechos y alquiler de programas durante 12 meses para 1.583 computadoras de escritorio y computadoras portátiles durante el ejercicio 2008/2009, frente a los créditos para un promedio de siete meses durante el ejercicio 2007/2008, así como de repuestos y suministros, sobre la base del aumento previsto del valor de inventario del equipo de tecnología de la información al 30 de junio de 2009.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo médico	105,7	8,8%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

124. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades de suministros médicos debido al despliegue completo del personal de la Misión durante 12 meses en el ejercicio 2008/2009, frente a los créditos para el despliegue gradual durante un promedio de cuatro meses en el ejercicio 2007/2008, junto con las necesidades adicionales para medicamentos contra la gripe aviar, para los que no se consignaron créditos en el ejercicio 2007/2008.

125. El aumento de las necesidades se compensa por la adquisición de equipo médico durante el ejercicio anterior, para lo cual se habían consignado créditos en el presupuesto para 2007/2008.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1.005,8	12,0%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

126. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades de servicios de detección y remoción de minas, a fin de garantizar el tránsito en condiciones de seguridad de los vehículos de las Naciones Unidas por las principales rutas de aprovisionamiento debido al despliegue completo de la Misión, junto con una partida para adquirir equipo de gimnasia, paquetes de raciones de reserva y agua embotellada para el personal de contratación internacional de la Misión.

127. El aumento de las necesidades se compensa por la adquisición de equipo de protección personal y mapas de operaciones durante el ejercicio anterior, para lo cual se consignaron créditos en el presupuesto para 2007/2008.

	<i>Diferencia</i>	
Proyectos de efecto rápido	800,0	400,0%

• **Gestión: insumos y productos adicionales**

128. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades en el ejercicio 2008/2009 para la ejecución de proyectos de efecto rápido. Con los créditos correspondientes a esta partida la Misión podrá ejecutar proyectos de efecto rápido centrados fundamentalmente en la salud, la educación, el agua y el saneamiento, el empoderamiento económico y la protección de la población civil, destinados en gran medida a prestar asistencia a los refugiados y desplazados internos, así como a las comunidades de acogida (en particular, las personas vulnerables de las comunidades).

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

129. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión son las siguientes:

a) Consignar la suma de 307.835.700 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009;

b) Prorratear la suma de 72.531.151 dólares a razón de 25.652.975 dólares por mes durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 24 de septiembre de 2008;

c) Prorratear la suma de 235.304.549 dólares a razón de 25.652.975 dólares por mes durante el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2008 y el 30 de junio de 2009, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Misión.

V. Resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 61/276 y 62/233 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

(Resolución 61/276)

Decisiones o solicitudes

Medidas adoptadas en respuesta a las decisiones o solicitudes

Sección II: Presupuestación y presentación del presupuesto

Que, cuando en el futuro presente propuestas presupuestarias e informes de ejecución, incluya información sobre las principales decisiones de gestión relacionadas con el presupuesto de la Misión y su ejecución, incluidas las relativas a los gastos operacionales (párr. 2).

Las solicitudes presupuestarias deben reflejar los objetivos en materia de mejora de la gestión y aumento de la eficiencia y definir estrategias futuras al respecto (párr. 4).

Se ha aplicado la solicitud (véase la sección II.A del presente informe).

Por cuanto la Misión se encuentra en su etapa inicial, en el presupuesto para 2008/2009 no se han reflejado mejoras de la gestión o aumentos de la eficiencia. No obstante, se ha tratado de utilizar eficientemente los recursos aplicando las lecciones extraídas de la experiencia y las prácticas de otras misiones y utilizando las oportunidades de colaboración, en particular con la EUFOR y otras operaciones regionales de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como mediante asociaciones con el equipo de las Naciones Unidas en el país, para aumentar la eficiencia.

Que tome nuevas medidas para mejorar las hipótesis y previsiones presupuestarias y que presente un informe al respecto a la Asamblea General durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo segundo período de sesiones (párr. 5).

Que mejore el control de las obligaciones debido al significativo aumento de la cancelación de obligaciones de períodos anteriores (párr. 6).

Los objetivos en materia de mejora de la gestión y aumento de la eficiencia se incluirán en el proyecto de presupuesto para 2009/2010.

Se ha aplicado la solicitud (véase la sección II.A del presente informe).

Aunque no se han registrado obligaciones de períodos anteriores debido al establecimiento de la MINURCAT en septiembre de 2007, la Misión está aplicando los mecanismos establecidos para examinar periódicamente las obligaciones.

Sección III: Presupuestación basada en los resultados

Que integre plenamente los aspectos operacionales, logísticos y financieros en la etapa de planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz estableciendo un vínculo entre la presupuestación basada en los resultados y los planes de cumplimiento del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 2).

Se ha aplicado la solicitud (véase la sección II.A del presente informe).

Sección VII: Dotación de personal, contratación y tasas de vacantes

Utilizar en mayor medida a personal de contratación nacional, según proceda, de conformidad con las necesidades de la misión y su mandato (párr. 3).

La Misión sigue tratando de fomentar la capacidad nacional utilizando en mayor medida a personal de contratación nacional. En ese sentido, en el proyecto de presupuesto para 2008/2009 se ha aumentado en ocho puestos el número de oficiales nacionales.

Que se asegure de que los puestos vacantes se cubran a la mayor brevedad posible (párr. 4).

El equipo especial de contratación y dotación de personal (equipo Tiger) sigue tratando de cubrir expeditivamente los puestos vacantes. Al 31 de marzo de 2008, la tasa de vacantes era del 64%.

Que examine periódicamente la dotación de personal de las misiones, teniendo en cuenta, en particular, el mandato y concepto de operaciones de la misión, y que refleje los resultados de ese examen en las propuestas presupuestarias, justificando plenamente cualquier propuesta de crear puestos adicionales (párr. 5).

Se ha aplicado la solicitud. A pesar del despliegue continuo de la Misión, se realizó un examen de las necesidades de dotación de personal. Los resultados han quedado reflejados en las necesidades de puestos propuestas para la Misión (véase la sección I del presente informe).

Sección IX: Capacitación

Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional al personal de contratación nacional e incluir plenamente al personal de contratación nacional en todos los programas de capacitación pertinentes (párr. 2).

En el proyecto de presupuesto de la MINURCAT para 2008/2009 se han incluido créditos para impartir capacitación a 124 funcionarios de contratación nacional (el 32% del personal que recibirá capacitación).

Sección XIII: Operaciones aéreas

Las misiones, al determinar los recursos necesarios para transporte, deben tener en cuenta medios que sean eficientes, presenten una buena relación costo-eficacia, respondan a sus necesidades operacionales y garanticen la seguridad del personal, y tomar plenamente en consideración el mandato, la complejidad, las peculiaridades y las condiciones operacionales propios de cada misión (párr. 4).

Los créditos solicitados para la flota de aeronaves de la Misión se basan en los contratos en vigor, que reflejan las condiciones actuales del mercado.

Que realice inspecciones de la calidad de la aviación y evaluaciones de la aviación para confirmar que se cumplen plenamente las normas establecidas (párr. 6).

La Misión dará plenamente respuesta a la solicitud de la Asamblea General cuando su flota de aeronaves esté plenamente desplegada.

Sección XVIII: Proyectos de efecto rápido

Los proyectos de efecto rápido deben ejecutarse con un nivel mínimo o nulo de gastos generales para asegurar que se dedique la máxima suma posible a beneficiar directamente a la población local (párr. 5).

Los proyectos de efecto rápido en la MINURCAT se ejecutarán con los recursos de personal existentes.

Puede solicitarse financiación para proyectos de efecto rápido en el tercer año de una misión y años posteriores si es necesario realizar actividades de fomento de la confianza, en cuyo caso debe realizarse una evaluación de las necesidades (párr. 6).

No se aplica.

Debería haber coordinación con los asociados que realizan actividades de asistencia humanitaria y desarrollo a fin de evitar que se dupliquen o superpongan las actividades de las misiones con las de esos asociados sobre el terreno (párr. 7).

De conformidad con los procedimientos operativos estándar aprobados, la MINURCAT coordinará la determinación y la ejecución de los proyectos de efecto rápido con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, según corresponda.

Los presupuestos de las misiones destinados a proyectos de efecto rápido no deben utilizarse para financiar actividades humanitarias y de desarrollo que ya lleven a cabo otros organismos de las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales (párr. 8).

De conformidad con los procedimientos operativos estándar para ejecutar proyectos de efecto rápido, esos proyectos no duplicarán la labor que ya lleven a cabo el equipo de las Naciones Unidas en el país u otros asociados.

Sección XX: Coordinación regional

Que elabore y aplique planes de coordinación regional adaptados a los objetivos de las misiones, teniendo presente el mandato concreto de cada misión (párr. 2).

Se ha aplicado la solicitud (véase la sección II.A del presente informe).

Sección XXI: Asociaciones de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

Que, en el contexto de las solicitudes presupuestarias de las misiones integradas complejas de mantenimiento de la paz, describa claramente la función y las responsabilidades de las misiones respecto de sus asociados en las misiones integradas, así como las estrategias de las misiones para aumentar la coordinación y colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de lograr mejores resultados en los componentes correspondientes (párr. 2).

Aunque la MINURCAT no sea una misión integrada, en la sección II.A del presente informe se dan detalles sobre las asociaciones y la coordinación con el equipo en el país.

(Resolución 62/233)

Que en la solicitud presupuestaria correspondiente a 2008/2009 incluya información detallada sobre los mecanismos que existen en la Sede y sobre el terreno para garantizar la coordinación y la colaboración entre todas las entidades de las Naciones Unidas que actúan en la zona de la Misión (párr. 8).

En la sección II.A del presente informe se informa de la coordinación y la colaboración entre todas las entidades de las Naciones Unidas que actúan en la zona de la Misión. En la Sede, las reuniones semanales del equipo de tareas integrado están presididas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y cuentan con la participación de todos los asociados de ese Departamento, así como del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el UNICEF, el ACNUR y el PNUD.

Que se asegure de que en los futuros presupuestos se indiquen, justifiquen y expliquen suficientemente las necesidades de recursos propuestas para sufragar los gastos de funcionamiento de la Misión a fin de que los Estados Miembros puedan adoptar decisiones con conocimiento de causa (párr. 12).

Se ha aplicado la solicitud (véase la sección II del presente informe).

Que se asegure de que el próximo presupuesto de la Misión correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se presente cumpliendo cabalmente las resoluciones de la Asamblea General relativas a la preparación de los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 13).

Se ha aplicado la solicitud.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/61/852)

*Solicitud/recomendación**Medidas adoptadas en respuesta a la solicitud/recomendación*

Sección III: Presupuestación basada en los resultados

El marco basado en los resultados debería estar vinculado claramente al mandato de cada misión establecida por el Consejo de Seguridad y a los recursos solicitados. Debería haber indicadores de progreso que permitieran medir los resultados alcanzados. Conforme a lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 59/296, el objetivo de los indicadores de progreso, en la medida de lo posible, no debería ser evaluar el desempeño de los Estados Miembros, sino indicar la contribución aportada por las misiones a los logros y objetivos previstos (párr. 14).

Sección V: Gestión financiera

La Comisión reitera su llamamiento para que el pronóstico de las necesidades sea más exacto y se ejerza un control más estricto de las obligaciones (párr. 27).

Sección VII: Asuntos militares

La Comisión recomienda que se redoblen los esfuerzos para que en la preparación de las estimaciones presupuestarias sobre el particular se empleen hipótesis realistas (párr. 30).

La Comisión recomienda que las sumas previstas para gastos militares se mantengan en constante examen a fin de evitar montos excesivos de obligaciones sin utilizar (párr. 31).

La Comisión alienta al Secretario General a que estudie formas de reducir el elemento de rotación en los gastos militares en el futuro. Para facilitar su examen de la cuestión más adelante, pide que se le proporcionen datos sobre los gastos de rotación en el contexto de su examen de futuros informes presupuestarios y de ejecución (párr. 32).

La Comisión pide que el suministro suficiente de raciones de buena calidad se tenga presente cuando se firme el contrato general de raciones y espera con interés que en los proyectos de presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz se le proporcione información sobre el particular (párr. 34).

El proceso de planificación de la Misión está plenamente relacionado con los marcos de presupuestación basada en los resultados de los componentes sustantivo y de apoyo de la Misión. Los marcos se formulan sobre la base de las hipótesis de planificación sustantivas y de apoyo de la Misión.

La Misión examinará continuamente sus obligaciones para evitar un exceso de obligaciones de períodos anteriores sin liquidar. En ese sentido, la MINURCAT está aplicando los mecanismos establecidos para examinar periódicamente las obligaciones.

La dotación aprobada para la MINURCAT comprende a 50 oficiales de enlace militar y 300 agentes de policía de las Naciones Unidas, sin contingentes militares o unidades de policía constituidas.

La dotación aprobada para la MINURCAT comprende a 50 oficiales de enlace militar y 300 agentes de policía de las Naciones Unidas, sin contingentes militares o unidades de policía constituidas.

La dotación aprobada para la MINURCAT comprende a 50 oficiales de enlace militar y 300 agentes de policía de las Naciones Unidas, sin contingentes militares o unidades de policía constituidas.

La dotación aprobada para la MINURCAT comprende a 50 oficiales de enlace militar y 300 agentes de policía de las Naciones Unidas, sin contingentes militares o unidades de policía constituidas. Se controla constantemente la calidad de las raciones de comida preparada proporcionadas a los oficiales de enlace

militar, los agentes de policía de las Naciones Unidas y el personal de contratación internacional como raciones de reserva.

Sección VIII: Personal civil

La Comisión recomienda que las misiones, antes de pedir que se aumenten sus plantillas, se centren en reducir el número de vacantes (párr. 36).

La Misión ha mantenido la ocupación de sus puestos en continuo examen. En el presupuesto de la MINURCAT para 2008/2009 ha quedado reflejada una reducción neta de 74 puestos de plantilla y puestos temporarios de personal civil.

Equilibrio entre los géneros

La Comisión espera que se preste la debida atención a mantener el debido equilibrio entre los géneros en la selección de personal para los puestos de nivel directivo y a mejorar el equilibrio entre los géneros en todos los niveles (párr. 42).

La Misión seguirá adoptando iniciativas serias para asegurar el debido equilibrio de género entre su personal. Según estadísticas recientes sobre el personal de contratación internacional, hay un 24% de mujeres y un 76% de hombres. No obstante, la proporción de mujeres entre los funcionarios del cuadro orgánico es del 16%. En el caso del personal de contratación nacional, hay un 17% de mujeres y un 83% de hombres.

Misiones que se están reduciendo

En las misiones que se están reduciendo, la Comisión espera que el nivel de dotación de personal y la consiguiente estructura de los puestos, por categoría, se mantengan en examen permanente, sobre todo en las dependencias de apoyo (párr. 43).

No se aplica.

Aumento del personal nacional

Es fundamental que, al proponer aumentos del personal nacional, todas las misiones indiquen las funciones que cumplía el personal internacional y que serían asumidas por el personal nacional. Este requisito es de particular importancia en la etapa de consolidación de la paz después de los conflictos (párr. 46).

Tras el examen de las necesidades de dotación de personal durante la etapa inicial de la Misión, en el proyecto de presupuesto para 2008/2009 no se ha previsto la conversión de puestos de personal internacional en puestos de personal nacional.

Sección IX: Gastos operacionales

Capacitación

Si bien reconoce la importancia de la capacitación para aumentar la efectividad de las misiones, la Comisión considera que deberían adoptarse nuevas medidas para que los programas de capacitación fueran más económicos y respondieran mejor a las necesidades de cada misión. Deberían reducirse los viajes relacionados con la capacitación, para lo cual debería hacerse hincapié en la formación de los capacitadores y estudiar en detalle las posibilidades

En el proyecto de presupuesto para 2008/2009 se han consignado créditos para 8 programas de capacitación (15% de cursos) que se dictarán en la zona de la Misión, para 78 funcionarios de contratación internacional y 106 de contratación nacional.

de utilizar videoconferencias y métodos electrónicos (párr. 48).

En vista de la función cada vez mayor que cumple el personal nacional y de la necesidad de crear capacidad a nivel nacional y brindar oportunidades de desarrollo profesional al personal nacional, la Comisión considera que en los programas pertinentes de capacitación debe darse plena cabida al personal nacional (párr. 49).

Operaciones aéreas

La Comisión pide que en los casos de aumentos importantes de los gastos o de los arreglos contractuales para obtener servicios aéreos, en las futuras propuestas presupuestarias se proporcionen explicaciones completas, incluida toda medida paliativa que hayan adoptado la misión del caso o la Sede (párr. 51).

Viajes

La Comisión Consultiva observa con preocupación que, en varias misiones, los gastos en viajes excedieron considerablemente a las consignaciones presupuestarias. La Comisión recomienda que las necesidades de viajes se presupuesten debidamente y que los gastos de viajes no excedan a las consignaciones aprobadas (párr. 55).

Proyectos de efecto rápido

La Comisión considera que los proyectos de efecto rápido pueden ser un instrumento valioso para fortalecer los nexos de las misiones con la población local. También es importante tener presente que los proyectos de efecto rápido deben ejecutarse sin o con escasos cargos en concepto de gastos generales a fin de que la mayor cantidad posible de fondos se destine a beneficiar directamente a la población local (párr. 57).

Cooperación regional

La Comisión Consultiva encomia las iniciativas de cooperación regional y entre misiones, que comprenden actividades en las esferas de la seguridad aérea, los servicios médicos, las operaciones aéreas, un centro de operaciones estratégicas aéreas, las evacuaciones médicas aéreas y un buque de carga de cabotaje, y se propone supervisar su efectividad en el contexto de las propuestas presupuestarias para el ejercicio 2008/2009 (párr. 69).

En el proyecto de presupuesto de la Misión para 2008/2009 se han consignado créditos para impartir capacitación a 124 funcionarios de contratación nacional (32% del personal que recibirá capacitación).

El principal motivo del aumento de las necesidades para el ejercicio 2008/2009 son los créditos consignados para 12 meses, habida cuenta del despliegue completo previsto de la flota de aeronaves de la Misión.

En el ejercicio presupuestario 2008/2009, la diferencia en la partida para viajes oficiales obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades de viajes oficiales debido al incremento del número de asistentes a conferencias, seminarios y reuniones de expertos y conferencias anuales en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

Los proyectos de efecto rápido en la MINURCAT se ejecutarán con los recursos de personal existentes.

Habida cuenta del despliegue continuo de la Misión, durante el ejercicio 2008/2009 se examinarán las posibilidades de cooperación entre misiones en la región en lo que respecta al apoyo logístico. Se adoptarán medidas en ese sentido y se informará al respecto en ejercicios económicos subsiguientes.

(A/62/572)

*Solicitud/recomendación**Medidas adoptadas en respuesta a la solicitud/recomendación*

La Comisión Consultiva alienta a la Misión a que aproveche la presencia de las otras entidades de las Naciones Unidas en la zona y espera que en el proyecto de presupuesto para 2008/2009 se delimiten claramente el carácter y la extensión de la colaboración entre ellas (párr. 9).

La Comisión acoge con beneplácito el enfoque proactivo que está adoptando la Misión en relación con la contratación de personal. A este respecto, la Comisión considera que la asignación de prioridad a los puestos clave reviste una importancia decisiva para dotar de personal a la Misión y asegurar su funcionamiento eficaz en el período más breve posible. La Comisión espera que en el contexto del proyecto de presupuesto para 2008/2009 se reseñe la experiencia resultante de la aplicación de este enfoque (párr. 19).

Se ha aplicado la recomendación (véase la sección II.A del presente informe).

El mandato específico del equipo Tiger de la MINURCAT consiste en preparar listas finales de candidatos seleccionados inicial y técnicamente; prestar asistencia a los directores de programas en la realización de entrevistas basadas en las competencias y evaluaciones comparativas de los candidatos incluidos en las listas finales; y completar el proceso de contratación sobre el terreno en la zona de la Misión. El equipo Tiger presta asistencia al Jefe de Apoyo a la Misión en el ejercicio de la facultad delegada de contratación hasta la categoría D-1 inclusive.

El enfoque del equipo Tiger de la MINURCAT ha sido cubrir las vacantes fundamentales de personal directivo superior (jefes/directores de sección) con carácter prioritario. Los directores prestarían asistencia en la contratación del personal restante de sus secciones. Otra prioridad es la dotación de personal de grupos ocupacionales específicos esenciales para la etapa inicial de la Misión, como los de seguridad, logística, tecnología de la información y comunicaciones, aviación, ingeniería o transporte.

Las lecciones aprendidas adquiridas en ese proceso indican que los directores de programas y el personal directivo de la Misión deberían participar activamente en el proceso de contratación y selección. Con ese fin, la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha preparado y enviado al equipo Tiger y el personal directivo de la MINURCAT dos nuevos documentos de orientación: sobre las medidas de contratación específicas de la Misión y sobre las instrucciones para la contratación, que indican los puntos clave de los procedimientos operativos estándar y se recuerda a todos los participantes en el proceso los procedimientos por seguir.

También se aprendió que era necesario disponer de capacidad de contratación de reserva, para que el proceso de contratación pueda continuar en caso de emergencia, como los recientes acontecimientos en Nyamena, que causaron grandes trastornos en las actividades de

La Comisión Consultiva observa que en el proyecto de presupuesto, los puestos financiados con cargo al personal temporario general se tratan de manera similar a los puestos de plantilla, por cuanto a los fines presupuestarios se ha aplicado el factor de retraso del despliegue (15%) al personal temporario general. Dichos puestos son de carácter temporario, como entraña su mecanismo de financiación, y sus gastos se acreditan a las necesidades operacionales. En opinión de la Comisión, no es apropiado aplicar un factor de retraso del despliegue a este tipo de necesidades. Como ha señalado la Comisión en el pasado (véase A/62/540, párr. 33), las necesidades de recursos para puestos de esta índole deberían haberse solicitado sobre la base del número real de meses de trabajo necesarios para las tareas previstas. La Comisión formulará mayores observaciones a este respecto en el contexto de su informe general sobre las operaciones de mantenimiento de la paz para 2008/2009 (párr. 21).

En opinión de la Comisión Consultiva, la estructura de la Misión y la asignación definitiva de los puestos y su categoría deben permanecer sujetos a examen durante el despliegue de la Misión. Por consiguiente, en los párrafos que siguen, la Comisión formula diversas observaciones y recomendaciones sobre las necesidades en materia de puestos pero se abstiene de examinar las propuestas puesto por puesto. La Comisión espera que el presupuesto de la MINURCAT para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 refleje la experiencia adquirida e incluya una nueva revisión, sobre la base de la carga de trabajo real, así como la justificación de todas las propuestas de dotación de personal, teniendo en cuenta las recomendaciones que siguen. Al examinar la estructura de la Misión, tendrá que prestarse la debida atención al equilibrio de la dotación de personal entre el cuartel general de la Misión en Nyamena, el cuartel de avanzada en Abéché y las oficinas sobre el terreno, en razón de que el cuartel general de Nyamena debía contar con el Representante Especial y un pequeño número de

contratación y selección de la Misión. Si se produjera una evacuación, la contratación continuaría en una zona desde la que se pudiera acceder a la Intranet de las Naciones Unidas, puesto que hay sistemas de contratación como “Nucleus” a los que se puede acceder por Internet.

En el proyecto de presupuesto de la MINURCAT y para 2008/2009 figuran dos puestos de personal temporario general para la Dependencia de Conducta y Disciplina.

La Misión continúa en su etapa inicial y se sigue contratando a personal para los puestos autorizados. En el presupuesto para 2008/2009, aunque haya modificaciones mínimas en la dotación de personal, se han incluido propuestas para aumentar los puestos de oficiales nacionales, sustituir al personal del cuadro orgánico con personal del Servicio Móvil y trasladar personal del cuartel general de la Misión en Nyamena al cuartel de avanzada en Abéché, así como consolidar los puestos de conductores de vehículos (cuadro de servicios generales de contratación nacional) en la Sección de Transportes de la División de Apoyo a la Misión para aumentar la eficiencia de los servicios de transporte mediante la creación de un equipo de conductores de vehículos.

funcionarios clave, en tanto la mayoría del personal de la Misión debía emplazarse en el Chad oriental (véase S/2007/488, párrs. 39 y 40) (párr. 23).

La Comisión señala el posible riesgo de duplicación en relación con el componente 2, derechos humanos y estado de derecho, y pide que en el proyecto de presupuesto de la MINURCAT para el período 2008/2009 se dé una explicación detallada acerca de sus elementos interrelacionados (párr. 32).

Las actividades de la MINURCAT sobre el estado de derecho se centrarán en la capacitación de la policía del Chad a fin de aumentar su capacidad para garantizar la seguridad en los asentamientos de desplazados internos y los campamentos de refugiados y en la prestación de apoyo al Gobierno para proporcionar capacidad judicial y penitenciaria, en particular en el este de Chad, en relación con las necesidades en materia de estado de derecho y la seguridad en los campamentos de refugiados y los asentamientos de desplazados internos. Esas actividades se realizarán en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados (en particular, la Comunidad Europea) para velar por la aplicación de un enfoque integrado y complementario y la participación de todos los asociados de forma que se apoyen mutuamente.

El componente de derechos humanos de la MINURCAT se centrará en vigilar e investigar las violaciones de los derechos humanos y preparar informes al respecto; sensibilizar al Gobierno para que reprima esas violaciones por los mecanismos jurídicos del país; y colaborar con los asociados para ayudar al Gobierno a desarrollar su capacidad de vigilancia y educación en materia de derechos humanos.

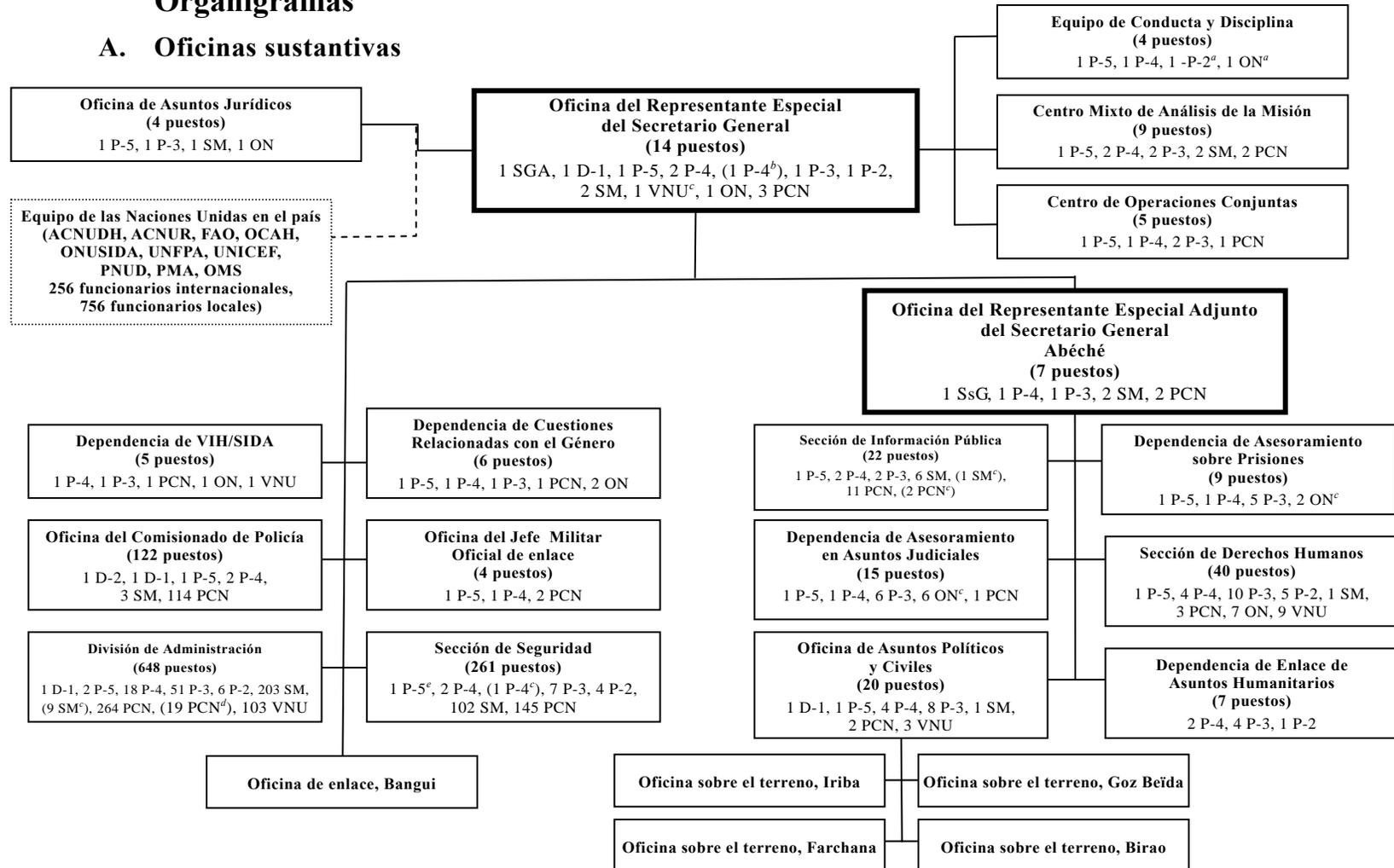
En lo que respecta al mandato de la MINURCAT en relación con la violencia sexual y por razón de género, la Misión preparará un plan de acción para prevenir la violencia sexual y por razón de género contra las refugiadas y las desplazadas internas y darle respuesta. La Misión dirigirá y supervisará una estrategia general sobre la manera de abordar la violencia sexual y por razón de género mediante el análisis de las tendencias denunciadas por los agentes de policía y los oficiales de derechos humanos de las Naciones Unidas desplegados sobre el terreno y mediante el enlace con los agentes humanitarios sobre el terreno para asegurar una coordinación adecuada en aras de la complementariedad de las iniciativas a nivel de toda la Misión. La Misión también preparará un programa de capacitación para el DIS sobre cuestiones de género y prestará asistencia al DIS en la preparación de instrumentos para reunir datos desglosados por sexo y datos sobre la violencia sexual y por razón de género en colaboración con el ACNUR y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

	<p>Mientras la Dependencia de Cuestiones Relacionadas con el Género de la Misión se encarga de preparar una estrategia general de incorporación de la perspectiva de género en la actividad general, la Sección de Derechos Humanos vigila y denuncia casos individuales de violaciones de los derechos humanos que afecten a las mujeres, incluida la violencia sexual y por razón de género. La Sección de Derechos Humanos prestaría asistencia a las autoridades locales en la identificación y el enjuiciamiento de los autores de violaciones de los derechos humanos que afecten a las mujeres y recomendaría a las autoridades locales el procedimiento para facilitar a las víctimas el acceso a una reparación justa y eficaz y asistencia médica o, en caso necesario, determinaría qué asociados locales o internacionales podrán contribuir a prestar esa asistencia. La Sección también asesora a las autoridades locales sobre las medidas correctivas, incluido el ejercicio de la diligencia debida, para prevenir, investigar y, de conformidad con la legislación nacional, reprimir los actos de violencia contra la mujer.</p>
<p>La Comisión recomienda que para dotar de personal al Equipo de Conducta y Disciplina se utilicen puestos de plantilla en lugar de puestos temporarios. La Comisión espera que la Misión considere, en el contexto de su estrategia de contratación y la priorización de los puestos de importancia decisiva que se mencionan en el párrafo 19, un despliegue gradual del Equipo de Conducta y Disciplina (párr. 34).</p>	<p>En el proyecto de presupuesto para 2008/2009 se han incluido dos puestos de plantilla (1 P-5 y 1 P-4) y dos puestos de personal temporario general (1 P-2 y 1 oficial nacional) para la Unidad de Conducta y Disciplina, de conformidad con la resolución 62/233 de la Asamblea General y hasta que se conozca la decisión de la Asamblea respecto del informe del Secretario General sobre la conducta y la disciplina (A/62/758).</p>
<p>La Comisión recomienda que el Secretario General emprenda un examen riguroso de la capacidad de la Misión de utilizar efectivamente los recursos propuestos para gastos operacionales. La Comisión espera que el cálculo de los recursos que se soliciten para gastos operacionales en el proyecto de presupuesto para el período 2008/2009 sea más preciso como consecuencia de la experiencia adquirida y del nuevo examen (párr. 41).</p>	<p>La Misión vigilará estrechamente los gastos efectivos durante el ejercicio 2007/2008 e informará sobre la utilización efectiva de los recursos aprobados para el ejercicio en el contexto del informe de ejecución. Cabe señalar que los recientes acontecimientos en el Chad y la evacuación del personal de la Misión del país han afectado a la utilización de los recursos aprobados. El presupuesto para 2008/2009 se ha preparado sobre la base de la información fiable más reciente de que se disponga.</p>

Anexo

Organigramas

A. Oficinas sustantivas



Abreviaturas: SGA: Secretario General Adjunto; SsG: Subsecretario General; SM: Servicio Móvil; ON: Oficial nacional; PCN: Personal de servicios generales de contratación nacional; VNU: Voluntario de las Naciones Unidas.

FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; OCAH, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; ACNUDH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; ONUSIDA, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; PMA, Programa Mundial de Alimentos; OMS, Organización Mundial de la Salud.

^a Personal temporario general.

^b Puestos convertidos.

^c Puestos nuevos.

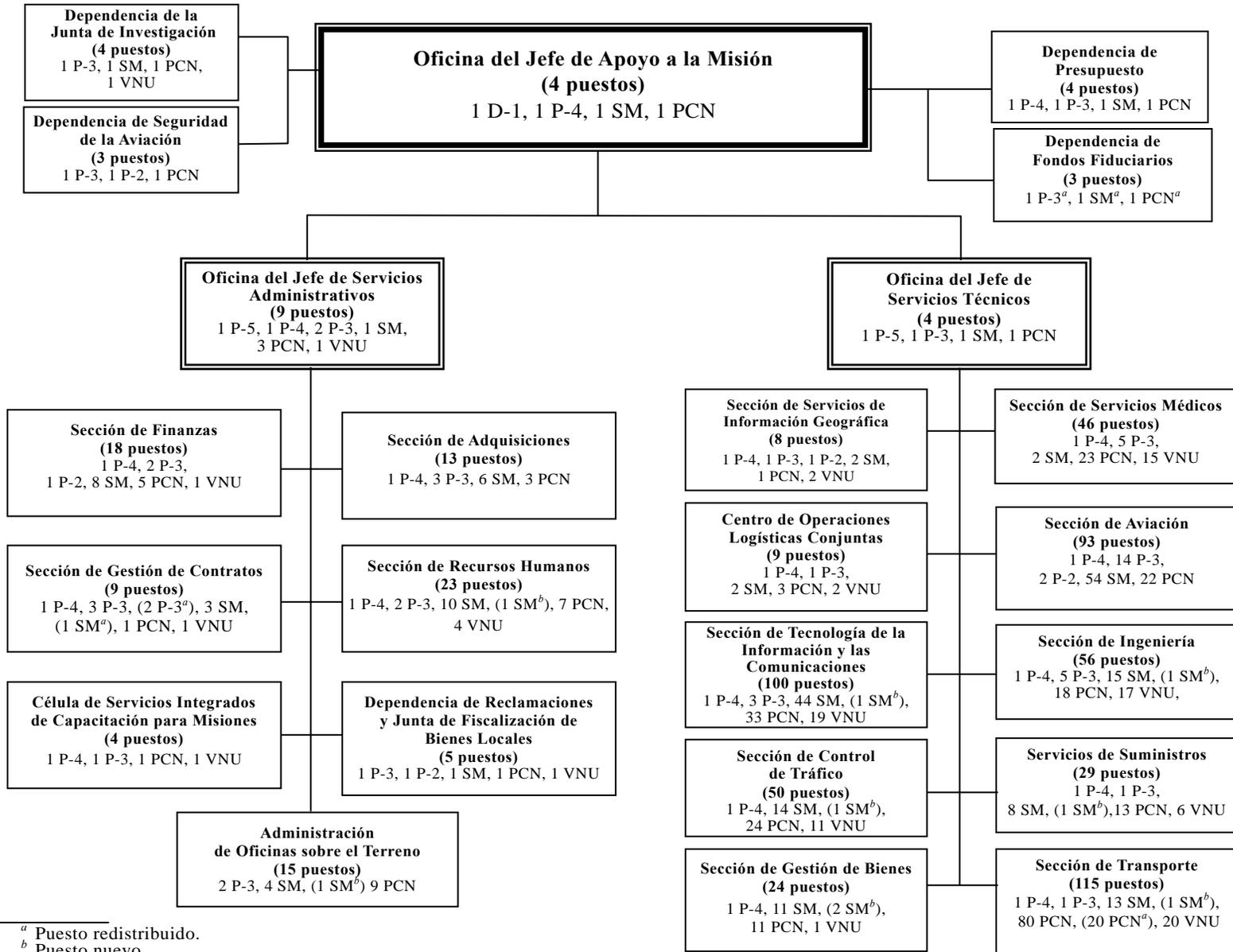
^d Puestos redistribuidos.

^e Financiados mediante los arreglos de participación en la financiación de los gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país.

^f Puestos reclasificados.

Total general: 1202.

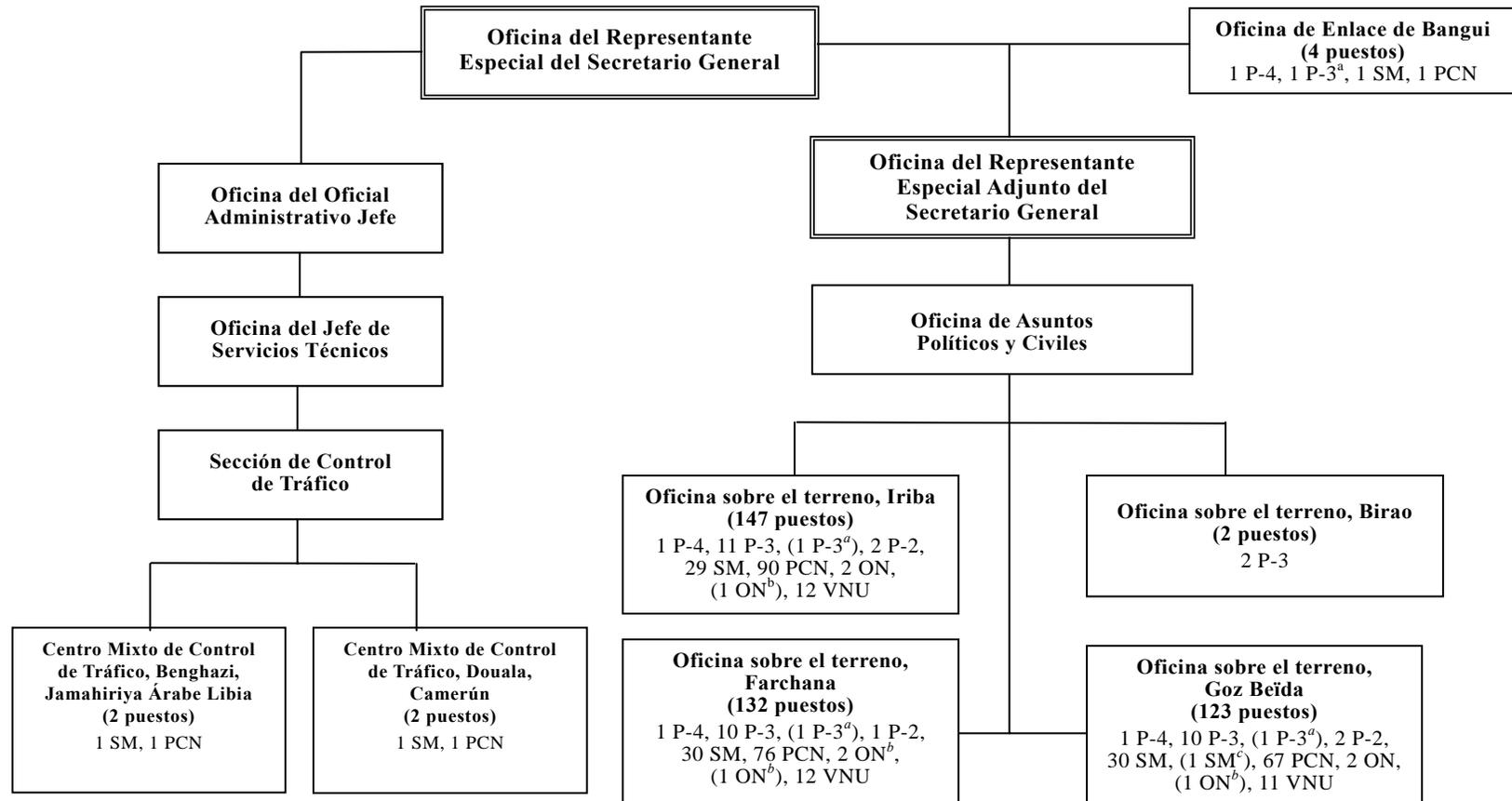
B. Oficinas administrativas



^a Puesto redistribuido.

^b Puesto nuevo.

C. Oficinas de enlace, oficinas sobre el terreno y oficinas satélite

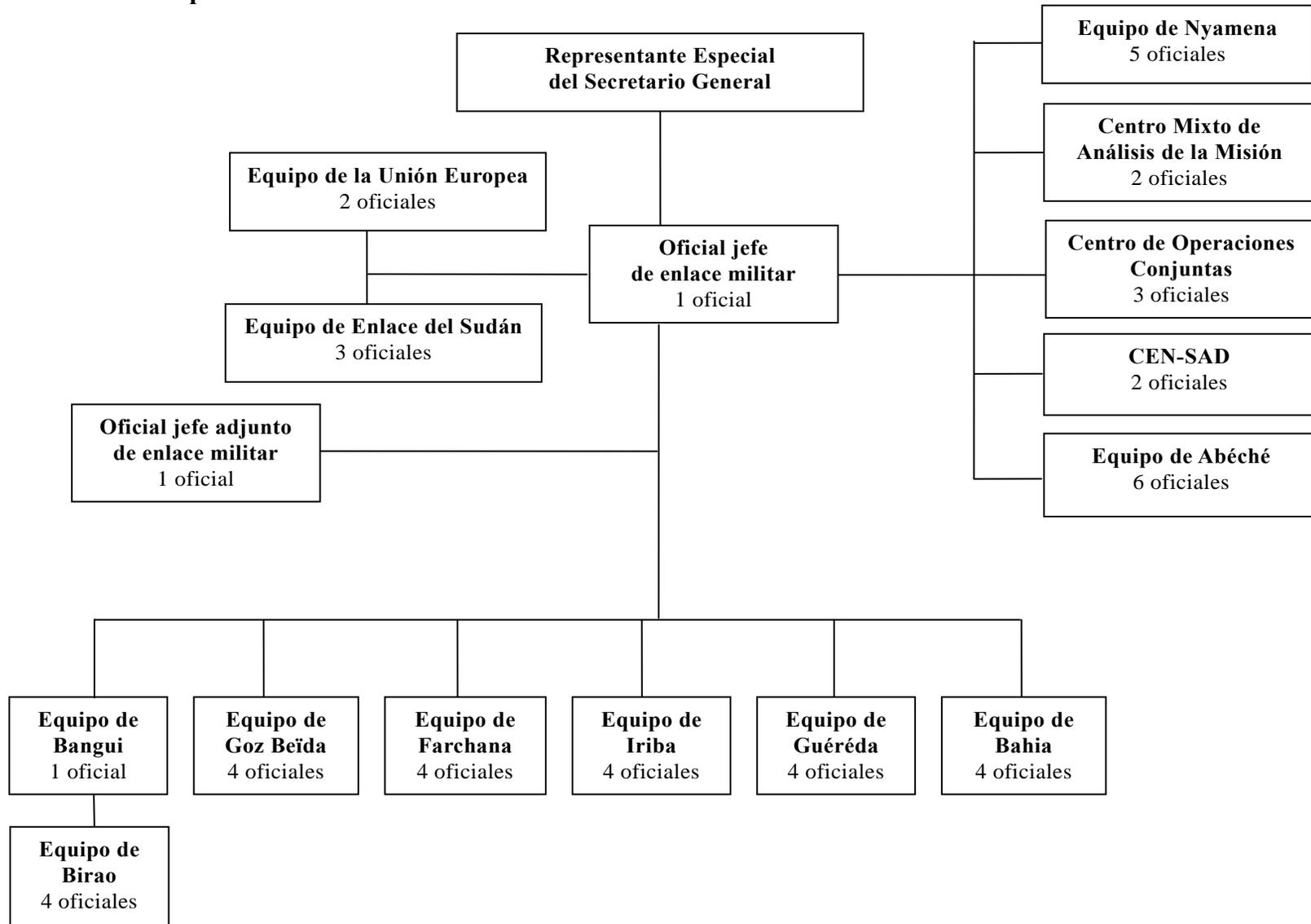


^a Puesto redistribuido.

^b Puesto nuevo.

^c Puesto reclasificado.

D. Grupo de enlace militar



Abreviatura: CEN-SAD, Comunidad de Estados Saheloharianos.

E. Policía de las Naciones Unidas

